

Campaña Agrícola Agosto 2009 - Julio 2010



Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2009-2010

Ficha Técnica

Encuesta de Intenciones de Siembra de Principales Cultivos de Importancia Nacional y Regional

Campaña Agrícola 2009-2010

Ficha Técnica

Cobertura Geográfica

La Encuesta se realizó en las 26 Regiones, que comprende la División Política Administrativa del País, siendo las unidades territoriales de agregación el Distrito, Provincia, Regional y Nacional.

Unidad de Observación

En cada distrito se conformaron Sectores Estadísticos que fueron las unidades territoriales en los cuales se recopiló la información; en total se conformaron aproximadamente 6000 sectores a nivel nacional.

Unidad de Investigación

Se recopiló información de Intenciones de siembra para 23 cultivos Transitorios de importancia nacional y regional desde el punto de vista agro económico (ajo, algodón rama, arroz cáscara, arveja grano seco, arveja grano verde, camote, cebada grano, cebolla, frijol grano seco, haba grano seco, haba grano verde, maíz amarillo duro maíz amiláceo maíz choclo, olluco, papa, papikra, quinua, tomate, trigo, yuca, zanahoria y zapallo).

Metodo de Recolección de Datos

El método utilizado en la recolección de los datos fue la entrevista a informantes calificados en cada sector estadístico; en total se entrevistaron aproximadamente 14,700 informantes.

Variables Investigadas

Se obtuvo información para las variables: Intenciones de Siembra total y mensual (superficie máxima, mínima y estimada), Variedad y Periodo Vegetativo, de cada uno de los cultivos señalados anteriormente.

Periodo de Referencia

Para las Intenciones de siembra fue la Campaña Agrícola 2009-2010 (de Agosto del 2009 a Julio del 2010), para las dos últimas variables el periodo de referencia correspondió al día de la entrevista

Periodo de Ejecución de la Encuesta

El periodo de ejecución de la encuesta a nivel nacional tuvo una duración de 15 días calendario (del 01 al 15/07/09), el trabajo de campo fue simultáneo en las 26 regiones del país.

Procesamiento

El procesamiento de datos se realizó en las Direcciones Regionales Agrarias y consistió en la crítica, validación y digitación de la información; asimismo, en el nivel central se realizó la crítica y validación de la data

Resultados

Los resultados de la encuesta se presentan a nivel distrital, provincial y regional, con una periodicidad mensual, asimismo se presenta la información de acuerdo a la organización administrativa del sector agrario y por valles de la costa.

Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2009-2010

Manual del Encuestador

Intenciones de Siembras de Principales Cultivos Campaña Agrícola 2009-2010

1. Introducción

En nuestro país la campaña de siembras de los principales cultivos en el territorio nacional, se inicia en el mes de agosto de cada año y concluye en el mes de julio del siguiente año, y del total de la superficie agrícola el 70%, del área es en seco y el 30% bajo riego.

Para la Campaña Agrícola Agosto 2009 a Julio 2010, se estimarán las intenciones de siembra de los principales cultivos de importancia nacional y regional, a fin de elaborar información cuantitativa y cualitativa orientada a los productores para la toma de decisiones, información que será difundida a través del Sistema de Orientación al Productor.

El éxito de la actividad depende de la participación y aporte del personal del Ministerio de Agricultura, y en gran medida del trabajo que realice el Encuestador y su interrelación con los informantes calificados, por lo tanto las acciones que se ejecuten antes, durante y después, se desarrollarán de acuerdo a la metodología e instrucciones que se describen en el presente manual.

2. Diseño de la Investigación

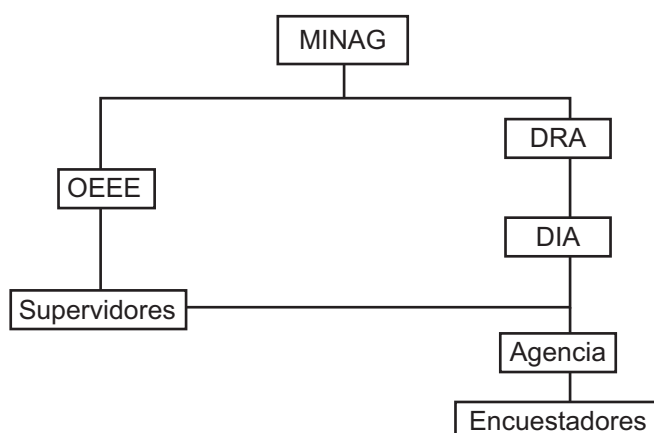
2.1 Cobertura geográfica. Las Intenciones de Siembra se ejecutarán en todo el territorio nacional, desde el nivel de sector estadístico en cada distrito político. Considerando la importancia de los cultivos a investigar en cuanto a su volumen de producción, aporte al VBP agrícola, superficie sembrada, etc.

2.2 Organización territorial para la recolección de datos. La recolección de los datos se realizará sobre la base de la Organización Administrativa del Ministerio de Agricultura, la cual considera los ámbitos Regionales y Agencias Agrarias.

Teniendo como referencia la organización territorial se procederá a determinar las cargas de trabajo en cada una de las agencias agrarias. Considerando que la operación de campo tendrá una duración máxima de 15 días, cada Agencia Agraria deberá estimar el número de encuestadores necesarios, en función al número de sectores estadísticos en cada distrito y al número de cultivos a investigar en cada uno de ellos.

De acuerdo a esta organización se procederá a la recolección de datos utilizando los formatos establecidos, para luego proceder a la consolidación de estos en sus diferentes niveles.

Organigrama Funcional



2.3 Unidad de observación. El sector estadístico es la unidad de observación mínima del cual se recopilarán los datos de intenciones de siembra. Este ámbito por ningún motivo debe sobrepasar los límites del distrito político, pudiendo existir uno o más sectores en un distrito .

Para el presente trabajo la unidad de observación serán los mismos sectores estadísticos establecidos para la recolección de la estadística continua mensual, de modo que si un distrito político no esté correctamente sectorizado, procederá a realizar las correcciones del caso.

Es importante verificar que los sectores estadísticos antes mencionados, cubran todo el ámbito del distrito; y el total de los distritos el ámbito de la Agencia; y del ámbito Regional.

2.4 Unidad de investigación. Esta constituida por cada uno de los cultivos seleccionados:

- | | |
|------------------------|-------------------|
| 1. ajo | 13. maíz amiláceo |
| 2. algodón rama | 14. maíz choclo |
| 3. arroz cáscara | 15. olluco |
| 4. arveja grano seco | 16. papa |
| 5. arveja grano verde | 17. páprika |
| 6. camote | 18. quinua |
| 7. cebada grano | 19. tomate |
| 8. cebolla | 20. trigo |
| 9. fríjol grano seco | 21. yuca |
| 10. haba grano seco | 22. zanahoria |
| 11. haba grano verde | 23. zapallo |
| 12. maíz amarillo duro | |

2.5 Informante calificado. Es la persona seleccionada para que proporcione los datos sobre los cultivos existentes en el sector estadístico, centro poblado y/o distrito, y por lo general reside en los ámbitos señalados.

Aspectos a tener en cuenta para la selección de los informantes calificados:

- Que sea una persona con liderazgo en su zona.
- Que conozca el ámbito del sector.
- Que tenga conocimiento de la actividad agrícola del sector, centro poblado y/o distrito.
- Credibilidad.

El número de Informantes Calificados a entrevistar estará en función de la importancia del cultivo en el distrito. El encuestador seleccionará según la importancia del cultivo, un máximo de cuatro y un mínimo de dos Informantes, ya sea a nivel de sector, centro poblado y/o distrito.

Entre los principales Informantes Calificados tenemos:

- Representantes de las Juntas de Usuarios
- presidentes de Comisiones de Regantes
- Sectorista de Riego
- Agricultores líderes
- Comité de Productores
- Gobernadores
- Tenientes Gobernadores
- Agentes Municipales
- Comunidades Campesinas y Nativas

Y/o alguna otra persona u organización que existiera en el sector, centro poblado o distrito.

2.6 Procedimiento de recolección de datos. Entrevista directa a los informantes calificados previa explicación de la finalidad de la encuesta. Esta puede ser individual o en grupo.

2.7 Variables a investigar. Las Intenciones de siembra de los cultivos transitorios seleccionados, variedades más importantes y período vegetativo. Además, como datos complementarios se recogerá información sobre el porcentaje de superficie con riego y la región natural donde se desarrollan los cultivos materia de la encuesta

2.8 Período de referencia de los datos. Del 01 de Agosto del 2009 al 31 de Julio del 2010

2.9 Formularios de Registro de datos.

F1-IS-OEEE-UE-2009: Formato de encuesta a nivel de sector.

F2-IS-OEEE-UE-2009: Consolidado por cultivos a nivel de distrito y agencia agraria.

3. Documentos y Materiales a Utilizar

Para el desarrollo de la encuesta se contará con los documentos y materiales siguientes:

3.1 Documentos

- Formato F1-IS-OEEE-UE-2009
- Formato F2-IS-OEEE-UE-2009
- Manuales
- Relación de cultivos y número de entrevistas, por distrito
- Relación de principales variedades por cultivo.
- Campañas Agrícolas 06-07, 07-08 y 08-09
- Mapa distrital sectorizado

3.2 Materiales y Útiles

Libreta de apuntes, lápiz carboncillo negro, borrador mixto y bolsas plásticas.

4. Definiciones y Conceptos

4.1. Campaña Agrícola

En nuestro país se entiende como campaña agrícola de siembras al período que se inicia el 01 de agosto de un determinado año y termina el 31 de julio del año siguiente; coincidiendo con el período de lluvias en la sierra y selva donde se desarrolla el 70% de la agricultura del país.

Sin embargo, dado que la agricultura se desarrolla bajo secano y bajo riego, se identifican la denominada "Campaña Grande" que abarca el período agosto – marzo y la "Campaña Chica" que comprende los meses de abril a julio.

4.2. Fuentes de Información complementaria

Las fuentes de información pueden ser:

- Autoridades Políticas y Municipales
- Comisiones de Regantes
- Comités de productores
- Comunidades Campesinas
- Comunidades Nativas
- Junta de Usuarios de Riego
- Organizaciones No Gubernamentales ONG's
- Proyectos Especiales y otros.

4.3. Informante Calificado

Es la persona con liderazgo y amplio espíritu de colaboración que realiza actividad agropecuaria, pudiendo tener o no cargo o función pública, integrar directivas de organizaciones jurídicas, que posee un conocimiento total del ámbito a informar (la extensión de tierras que conducen los agricultores, sus fuentes de financiamiento, los cultivos que manejan, su nivel tecnológico, el destino de la producción, los límites del distrito y los anexos, caseríos y localidades que lo conforman), y que conoce asimismo, el sentir, actuar y necesidades de los productores agropecuarios de su ámbito, convirtiéndose por todo ello en una especie de "vocero" autorizado.

4.4. Selección del Informante Calificado

El proceso de selección de los informantes calificados, es una tarea importante para asegurar el éxito de esta actividad, siendo responsabilidad del encuestador escoger a las personas que cumplan con el perfil detallado en el acápite anterior.

4.5. Número de Informantes Calificados a entrevistar

A mayor número de informantes calificados son más los elementos de juicio que permiten afinar la estimación de los datos. En tal sentido, se entrevistará como mínimo a 2 informantes por sector estadístico.

4.6. Sectorización

Es la actividad previa a la recopilación de la información, mediante la cual se divide el ámbito del distrito en superficies territoriales con características agroecológicas homogéneas con límites perfectamente definidos e identificables en el terreno.

La sectorización permite determinar el número de sectores estadísticos, su ubicación en el distrito político, la carga de trabajo del técnico estadístico, cubrir el espacio geográfico, tener cobertura total del universo a investigar, evitando la duplicidad y omisión durante la recopilación de la información. Asimismo, facilita las labores de control y supervisión de los trabajos de campo.

4.7. Sector Estadístico

Es la superficie territorial conformada por tierras de uso agrícola y no agrícola dentro del distrito, delimitada por accidentes naturales (cerros, ríos, quebradas, etc.) y elementos culturales (canales, acequias, caminos, líneas férreas, etc.) de fácil identificación por el informante y el encuestador, cuya área es factible de ser medida o estimada. Para su representación gráfica deberá utilizarse documentación cartográfica actualizada disponible.

El ámbito de los sectores estadísticos por ningún motivo debe sobrepasar los límites del distrito político, pudiendo existir uno o más sectores en un distrito.

4.8. Nombre y numeración de los Sectores Estadísticos.

Luego de haber delimitado los sectores estadísticos en los mapas distritales se procederá a asignarles un número y nombre.

- Para la numeración se parte del primer sector ubicado al Noroeste del distrito continuando en sentido horario (según las manecillas del reloj). Evitar la numeración romana y el uso de letras.
- El nombre del sector estará ligado al centro poblado más importante de dicho ámbito desde el punto de vista agropecuario.

4.9. Estimación de Intenciones de Siembra

Entiéndase por estimación a la apreciación y/o evaluación que hace el informante sobre las probables áreas a sembrar en la campaña 2009-2010 de los cultivos a investigar en el sector; teniendo en cuenta las áreas disponibles, insumos para la producción, ocurrencias climatológicas y fitosanitarias, que puedan incidir directa o indirectamente en la siembra de los cultivos durante la campaña agrícola.

4.10. Control de Cobertura

Es la acción que se realiza con la finalidad de asegurar que se está abarcando la totalidad del espacio geográfico distrital, considerando la totalidad de los cultivos investigados.

Para el procesamiento de los datos en cualquier nivel administrativo del MINAG, el primer paso a dar es conocer la "cobertura",

4.11. Consistencia de los datos

Comprende la revisión y crítica de los datos obtenidos, los que deben guardar coherencia entre sí y con la realidad de cada sector estadístico.

5. Ejecución de la Encuesta

La ejecución de esta labor será realizada por el Encuestador, quien deberá desplazarse a los sectores asignados, a fin de recolectar los datos de acuerdo con la metodología que se describe en el presente documento.

Actividades previas a la entrevista

5.1. Revisión y Análisis de la información estadística del distrito

El encuestador antes de salir a los distritos, revisará el comportamiento de las campañas agrícolas 2006-07, 2007-08 (cifras definitivas) y avance de la campaña 2008-09 hasta el mes de Mayo y estimado de Junio, analizando las causas que motivaron el aumento o disminución de las siembras, información meteorológica (temperaturas y precipitaciones), hidrológica (descarga de ríos, disponibilidad de recurso hídrico en las represas, reservorios y lagunas), disponibilidad de insumos (semillas, fertilizantes y agroquímicos), crédito, mano de obra, precios de productos y calendario de siembras; de manera que tenga un panorama que le permita conducir adecuadamente la entrevista a los informantes calificados, para estimar las siembras de la campaña 2009-2010.

5.2. Elaboración del Plan de Recorrido

Teniendo como referencia la carga de trabajo asignada, el encuestador elaborará un Plan de recorrido a fin de que disponga de una ruta que le permita optimizar su desplazamiento en los distritos y sectores asignados, para lo cual deberá tener en consideración la distancia y los medios de desplazamiento a emplear y fundamentalmente el tiempo asignado para la ejecución del trabajo de campo.

Para su elaboración deberá tener presente las instrucciones siguientes:

- El número de días requeridos para la recolección de los datos dependerá del número de sectores a visitar y la superficie (referencia campañas anteriores) con cultivos a investigar en el distrito.
- Los sectores a visitar son aquellos que han sido priorizados en base a la mayor superficie con los cultivos investigados.
- El plan debe cumplirse en las fechas establecidas en el calendario de ejecución, señalado por el Director de la Agencia Agraria.
- Elaborado el plan de recorrido, deberá presentarlo al Director de la Agencia Agraria para su revisión y autorización, debiendo dejar una copia en la agencia, la cual será requerida por el supervisor nacional o regional.

5.3. Desplazamiento al Distrito

El encuestador de acuerdo a lo establecido en el plan de recorrido, procederá a desplazarse a la capital del distrito, donde verificará la información de los sectores que fueron seleccionados previamente.

5.4. Desplazamiento al Sector Estadístico

El encuestador se desplazará a los sectores estadísticos priorizados, donde seleccionará a los informantes calificados por cultivo y les informará sobre su misión y la necesidad de contar con su colaboración.

En este mismo sector se buscará informantes calificados para estimar la información de intenciones de siembra de los sectores colindantes que no pudieran ser visitados.

Procedimiento a seguir en la estimación de la Intención de siembra

El encuestador procederá a estimar las intenciones de siembra de acuerdo al orden de importancia de los cultivos a investigar, según las siguientes instrucciones:

5.5. Estimación de la Intención de Siembra

a) Convocados los Informantes calificados (mínimo dos informantes) el encuestador se identificará y explicará en forma breve los objetivos de la encuesta. Luego procederá a solicitar la información sobre las intenciones de siembra, cultivo por cultivo, considerando previamente lo siguiente:

- Identificar el ámbito del cual requiere se le proporcione la información (sector, centro poblado y/o distrito). Asegurándose de que efectivamente conozcan muy bien dicho ámbito.
- El dato de Intención de siembra debe corresponder al periodo Agosto 2009 a Julio 2010, incluyendo las siembras de la campaña grande y campaña chica, para aquellas regiones donde normalmente realizan estas dos campañas.
- Que debe tener en cuenta la superficie total del cultivo que normalmente se siembra en el ámbito de referencia por campaña.

- b) Luego preguntará a los informantes calificados, ¿Cuántas hectáreas estima que se sembrará en total durante la siguiente campaña? (tanto campaña grande y chica), teniendo en cuenta los siguientes escenarios:
- En condiciones desfavorables (clima desfavorable, limitaciones de recurso hídrico, precios poco atractivos, escasez de insumos y crédito)
 - En condiciones favorables (clima óptimo, disponibilidad de recurso hídrico, insumos y precios favorables)

De esta forma se habrá obtenido los totales de las intenciones de siembra mínima y máxima.

- c) Una vez obtenidos el mínimo y máximo, se procederá a determinar el "estimado total" de las intenciones de siembra, dato concordado entre los informantes, y que no necesariamente corresponde al promedio entre el mínimo y el máximo.
- d) Luego solicitará a los informantes desagregar los totales (mínimo, máximo y estimado), cultivo por cultivo, en forma mensual para lo cual seguirá los siguientes pasos:
- i. Determinará el período de siembras del sector.
 - ii. Determinará el mes de mayor concentración de siembras en el período, anotando el porcentaje que se estima sembrar.
 - iii. Luego solicitará a los informantes estimen los porcentajes a sembrar en los restantes meses que comprende el período de siembras.
 - iv. Una vez obtenida la estimación mensual de siembras para cada escenario, se convertirán dichos datos a hectáreas los cuales serán transcritos en el formato de encuesta.

5.6. Consistencia

El encuestador deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evaluará los máximos y mínimos de superficie sembrada reportada de los informantes, comparando y determinando que las cifras guarden una diferencia no significativa, lo cual permitirá establecer que la estimación de las hectáreas por sembrar en el sector está dentro de dichas cifras.
- Si existiera un informante que proporciona cifras sin lógica y estas se encuentran fuera de los rangos de las campañas anteriores, se procederá a rectificar el dato.
- Por ningún motivo se debe sumar las cifras (mínima y máxima) para obtener el estimado, ya que esto genera confusión, al momento de consolidar la información.
- No debe colocar el dato de uno de los informantes como cifra estimada, obviando las otras encuestas.
- Deberá realizar la consistencia de dicha información con los factores e insumos de la producción antes descritos, con los datos de siembras de las campañas anteriores, de tal manera que obtenga un dato coherente.
- De existir diferencia significativa en la cifra estimada, con las campañas anteriores; deberá justificar y sustentar técnicamente dicha diferencia, anotándola en las OBSERVACIONES del cultivo.
- Utilizar como un elemento de referencia durante la consistencia comparación de los resultados obtenidos, los planes de cultivo y riego de ejecución reciente.

5.7. Casos especiales

De existir distritos cuya ubicación geográfica sea distante a la sede de la agencia, además de difícil acceso. El encuestador se comunicará con las autoridades del distrito: Gobernador, Agente Municipal y/o Agricultor notable, por radio, teléfono u otro medio de comunicación local, para que proporcione los datos estimados de la intención de siembra de los cultivos seleccionados en ese sector y/o distrito.

Aquellos distritos ó sectores a los que es muy difícil acceder, no serán encuestados y el dato de intenciones de siembra en esos casos, será estimado por él o los técnicos que elaboran la estadística mensual en su condición de conocedores de la realidad de esos sectores.

6. Procesamiento de Datos

Esta actividad consiste en el ingreso de los datos diligenciados en el formato F1, al aplicativo SRIS-2009. De no contarse con el equipo informático para el procesamiento en las Agencias Agrarias, se deberá remitir los materiales y documentos de la encuesta a la sede de la Región correspondiente.

Los documentos diligenciados por el encuestador serán recepcionados por el jefe de la Agencia Agraria quien conjuntamente con el personal encargado de la información agraria de su dependencia procederá a realizar la pre-crítica de los datos; así como, la emisión de reportes a nivel de Distrito, por sector (formato F2-IS-OEEE-UE-2009), a efectos de realizar el control de cobertura.

Los reportes serán validados por el Director de la Agencia y procederá a remitirlos a la Dirección de Información Agraria Regional, en las fechas establecidas en el cronograma de actividades.

La Dirección de Información Agraria Regional recepcionará de las Agencias Agrarias, los planos distritales y los formatos diligenciados (F1 y F2) para su procesamiento con el aplicativo SRIS-2009, para obtener luego los reportes a nivel de Distrito, Provincia y Región; y, así poder realizar el control de calidad de los datos.

Los reportes serán validados por el Jefe de la DIA y aprobados por el Director Regional de Agricultura, luego se procederá a remitir los documentos, encuestas diligenciadas y data procesada a la Unidad de Estadística de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE), en la fecha establecida.

Los datos procesados en el aplicativo SRIS-2009 serán enviados vía correo electrónico a osuarez@minag.gob.pe

La Unidad de Estadística recepcionará de las Direcciones Regionales Agrarias, los documentos, formatos diligenciados y los datos procesados en el aplicativo SRIS-2009. Luego se obtendrán reportes regionales para realizar el control de cobertura y consistencia; por último, la data será migrada al software de Intenciones de Siembra de la Unidad de Tecnología de Información, para su publicación en la pagina web del MINAG.

Instrucciones para el Diligenciamiento del Formato F1-IS-OEEE-UE-2009 (Intenciones de Siembra Campaña Agrícola 2009-2010)

1 INSTRUCCIONES GENERALES

- a) Escribir con letra MAYÚSCULA, clara y legible.
- b) Usar lápiz de carboncillo negro.
- c) Anotar las respuestas en los espacios destinados para cada pregunta. Cerrar con una diagonal los espacios donde no se tenga información.
- d) Cuando se tenga dudas sobre algún aspecto referente al llenado del formato, debe consultar con el Director de la Agencia Agraria y/o Supervisor.
- e) No hacer anotaciones en los márgenes del formato,
- f) Utilizar la Libreta de Campo para anotar los datos de intenciones de siembra y efectuar los cálculos necesarios.
- g) No usar abreviaturas.

2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Anotar el número de formatos que se utiliza por distrito, según los sectores que lo conforman.

HOJA de

Ejemplo: si un distrito esta dividido en 3 sectores, anotará de la siguiente manera:

HOJA de para el primer formato F1 utilizado

HOJA de para el segundo formato F1

HOJA de para el tercer formato F1

Cap. I. Ubicación Geográfica

Define la ubicación geográfica del sector dentro de la división política del país.

Anotar el nombre de cada uno de estos ámbitos en los espacios correspondientes.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. REGIÓN POLÍTICA :	CUSCO
2. PROVINCIA :	LA CONVENCION
3. DISTRITO :	ECHARATE
4. SECTOR :	QELLO I

Cap. II. Región Natural

Anotar con un aspa (X) en el círculo correspondiente a la región natural donde se localiza el sector estadístico.

II. REGIÓN NATURAL	
Costa	<input type="radio"/>
Sierra	<input checked="" type="radio"/>
Selva Alta	<input type="radio"/>
Selva Baja	<input type="radio"/>

Cap. III. Ubicación Administrativa

Está referida a la ubicación del sector estadístico dentro de la organización administrativa del Ministerio de Agricultura. Anotar el nombre de cada uno de los ámbitos en los espacios correspondientes y el nombre del valle al que pertenece.

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	
5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA	TUMBES
6. AGENCIA AGRARIA:	CORRALES
7. SEDE AGRARIA:	-
8. VALLE:	TUMBES

Cap. IV. Ubicación Junta de Usuarios

Está referida a la ubicación del sector estadístico dentro de la organización administrativa de la Junta de Usuarios. Debe anotarse el nombre de cada uno de los ámbitos en los espacios correspondientes.

IV. UBICACIÓN JUNTA DE USUARIOS
1. JUNTA DE USUARIOS:
2. COMISIÓN DE REGANTES:
3. COMITÉ DE REGANTES:
4. SECTOR DE RIEGO:

Cap. V. Intenciones de siembra de principales cultivos

(1) CULTIVO

En los recuadros se ha colocado el nombre de los cultivos a investigar: ajo, algodón rama, arroz cáscara, arveja grano seco, arveja grano verde, cebada grano, cebolla, frijol grano seco, haba grano seco, haba grano verde, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, olluco, papa, quinua, tomate, trigo, yuca, zanahoria y zapallo.

(2) TOTAL DE INTENCIONES

Los datos se transcribirán de la Libreta de Campo a los casilleros correspondientes, en enteros y sin decimales.

- **Mínimo y Máximo.** En cada uno de los recuadros se registrará la superficie total a sembrar (hectáreas), como mínimo y máximo, en el sector, de acuerdo a los datos que proporcionen los informantes calificados.
- **Estimado.** Anotar en el recuadro correspondiente el dato concordado entre los informantes, y que no necesariamente corresponde al promedio entre el máximo y mínimo.

(3) MENSUAL

- Transcribir los datos registrados en la Libreta a los casilleros correspondientes, teniendo en cuenta que las cifras mensuales estimadas deben ser coherentes y que su suma sea igual al total de la campaña.

(4) % DE SUPERFICIE CON RIEGO

Anotar en el recuadro correspondiente el dato concordado con los informantes.

Ejemplo: Cultivo Algodón Rama

V. INTENCIONES DE SIEMBRA DE PRINCIPALES CULTIVOS													
CULTIVO	TOTAL DE INTENCIONES	2009					2010						
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
(1)	(2)	(3)											
ALGODÓN RAMA	Mínimo	280	30							80	120	50	
	Máximo	485	55							140	180	110	
(4) % de Sup. con riego	100	Estimado	405	45						120	160	80	

(5) VARIEDAD Y PERÍODO VEGETATIVO

Anotar en orden de importancia las cuatro principales variedades que se siembran en el sector, y en el espacio de la derecha el porcentaje de participación del total estimado en intenciones de Siembra en orden descendente.

(6) PERÍODO VEGETATIVO

Anotar en el espacio correspondiente el número de días que dura el período vegetativo de la variedad investigada.

Ejemplo: Cebada Grano

(5) Variedad:	(a)	90 %	(b)	10 %	(c)	%	(d)	%	(e)	%
(6) Período Vegetativo: (N° de día)	Tanguis	270	Hazera	180					Otros	
(7) Observaciones:	-----									

(7) OBSERVACIONES (DEL CULTIVO)

Anotar la información relevante acerca del cultivo que explique o justifique los datos registrados en el formato.

Ejemplo:

"Las siembras de Papa disminuirán por los bajos precios que se están pagando a los productores en el sector"

Cap. VI. INFORMANTES

- Anotar en el espacio correspondiente los nombres y apellidos del informante calificado, separando los nombres y apellidos mediante una diagonal (/).
- Anotar en el espacio correspondiente el cargo del informante calificado que proporciona los datos.

Cap. VII. OBSERVACIONES

Anotar la información que considere necesaria y que permita aclarar o explicar los datos registrados, a fin de tener mayores elementos de juicio en la etapa de revisión y consistencia de la información.

Ejemplo:

"los datos proporcionados se cumplirán siempre y cuando se cuente con lluvias en los meses adecuados"

Cap. VIII. PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD

Anotar en los espacios correspondientes los nombres y apellidos del encuestador, supervisor y fechas de entrevista y supervisión. En ambos casos estarán refrendados con sus respectivas firmas.

Instrucciones para el Diligenciamiento del Formato F2-IS-OEEE-UE-2009 (Intenciones de Siembra Campaña Agrícola 2009-2010)

1 INSTRUCCIONES GENERALES

- a) Escribir con letra MAYÚSCULA, clara y legible.
- b) Usar lápiz de carboncillo negro.
- c) No hacer anotaciones en los márgenes del formato.
- d) No usar abreviaturas.

2 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Numeración de los formatos

Anotar el número de formatos que se utiliza por distrito según el número de cultivos que se hayan investigado.

HOJA de

Ejemplo: En un distrito se han investigado 8 cultivos, anotará de la siguiente manera:

HOJA de para el primer formato F2

HOJA de para el segundo formato F2

HOJA de para el octavo formato F2

Cap. I. Ubicación Geográfica

Define la ubicación geográfica del sector dentro de la división política del país.
Anotar el nombre de cada uno de estos ámbitos en los espacios correspondientes.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. REGIÓN POLÍTICA :	CUSCO
2. PROVINCIA :	LA CONVENCION
3. DISTRITO :	ECHARATE
4. SECTOR :	QELLO I

Cap. II. Cultivo

Anotar el nombre del cultivo investigado que se está consolidando.

Cap. III. Ubicación Administrativa

Está referida a la ubicación del distrito dentro de la organización administrativa del Ministerio de Agricultura. Anotar el nombre de cada uno de los ámbitos en los espacios correspondientes.

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA	
5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA	TUMBES
6. AGENCIA AGRARIA:	CORRALES
7. SEDE AGRARIA:	-

Cap. IV. Intenciones de siembra de principales cultivos

(1) NOMBRE DEL SECTOR

En los recuadros se anotarán los nombres de los sectores con el cultivo investigado.

(2) TOTAL POR SECTOR

Los datos de la cifra total estimada de intenciones de siembra registrados en el formato F1 de cada cultivo se transcribirán a los casilleros correspondientes, en números enteros.

(3) MENSUAL

Los datos de la cifra estimada mensual de intenciones de siembra registrados en el formato F1 de cada cultivo se transcribirán a los casilleros correspondientes, en números enteros.

(4) TOTAL POR DISTRITO

En los recuadros correspondientes se anotarán las sumas de cada una de las columnas (total y meses).

Cap. V. Observaciones

Anotar la información que considere necesaria y que permita aclarar o explicar los datos registrados, a fin de tener mayores elementos de juicio en la etapa de revisión y consistencia de la información.

Cap. VI. Participantes en el Proceso

Anotar en los espacios correspondientes los nombres y apellidos de los directores de Agencia Agraria y de Información Agraria Regional, así como las fechas de su participación. En ambos casos estarán refrendados con sus respectivas firmas.

Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2009-2010

Manual del Supervisor

Intenciones de Siembras de Principales Cultivos Campaña Agrícola: 2009-2010

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura ha considerado ejecutar la Encuesta de Intenciones de Siembras a nivel nacional, para orientar a los productores, organizaciones y agentes económicos del sector a fin de evitar posibles desbalances en la producción.

En esta oportunidad la investigación se realizará a 23 cultivos, que son los siguientes: ajo, algodón rama, arroz cáscara, arveja grano seco, arveja grano verde, camote, cebada grano, cebolla, frijol grano seco, haba grano seco, haba grano verde, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, olluco, papa, páprika, quinua, tomate, trigo, yuca, zanahoria y zapallo.

Para la recolección de la información se utilizará la Organización Administrativa del Ministerio de Agricultura; es decir, Región, Agencia y Oficinas/Sede Agrarias, obteniéndose resultados por región, provincia y distrito.

La recolección de datos será ejecutada por el personal asignado a la actividad de Información Agraria en cada agencia agraria, con el apoyo de otras dependencias del sector tales como: DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGRARIA, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OPD's, etc. Según señala la Directiva Sectorial sobre Intenciones de Siembra 2009-2010.

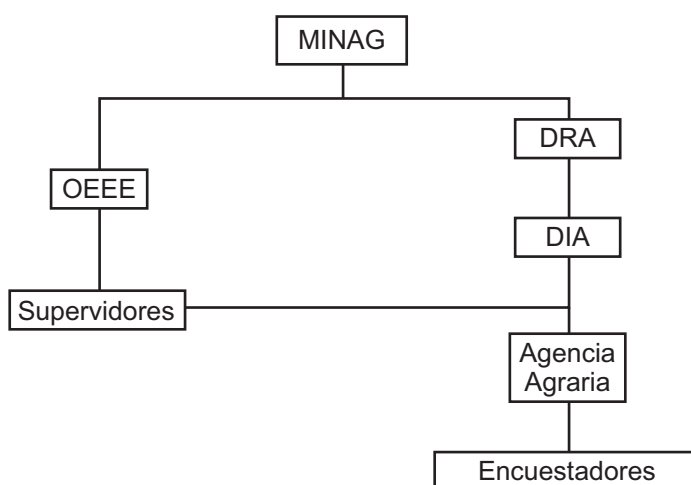
Una de las tareas comprendidas en el desarrollo de la encuesta es la Supervisión, que tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las instrucciones impartidas, permitiendo obtener información confiable y oportuna. Dicha tarea estará a cargo de los Directores de Información Agraria Regional y personal profesional de la OEEE.

En el presente manual se describen las acciones que debe realizar el Supervisor durante el desarrollo de su labor, así como los documentos y materiales necesarios para el cumplimiento de su misión.

2. ORGANIZACIÓN

El desarrollo de la Encuesta de Intenciones de Siembra comprende la ejecución de tareas y sub-tareas, para lo cual se ha establecido la organización funcional siguiente:

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE): Oficina de línea del Ministerio de Agricultura encargada de conducir la Jefatura de la encuesta.

Unidad de Estadística (UE): Unidad de la OEEE que tiene a cargo, entre otras actividades, la planificación y conducción de la Encuesta de Intenciones de Siembra, que comprende la capacitación, distribución, operación de campo, recepción, procesamiento y archivo de documentos.

Dirección Regional de Agricultura (DRA): Órgano encargado de hacer cumplir las normas y directivas establecidas para la ejecución de las actividades, tareas y sub-tareas que comprende la presente actividad.

Dirección de Información Agraria Regional (DIA): Dirección de Línea de la Dirección Regional encargada de supervisar que se cumpla la operación de campo de acuerdo a la metodología e instrucciones impartidas para tal fin.

Agencia Agraria (AA): Dependencia de la Dirección Regional que será la encargada de la ejecución de las encuestas, para conocer la intención de siembra de los cultivos en los distritos que conforman su ámbito territorial, de acuerdo a la metodología y plazos establecidos.

Encuestador: Es la persona responsable de efectuar la selección y entrevista a los Informantes calificados para estimar las Intenciones de Siembra en los distritos de su competencia.

3. EL SUPERVISOR

El Supervisor es el funcionario responsable de realizar la verificación y cumplimiento de las tareas y sub-tareas que comprende la Operación de Campo y procesamiento de los datos. Los encargados de esta tarea son los Directores de las DIA-Regionales y personal profesional de la Unidad de Estadística de la OEEE.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

- Cumplir las instrucciones que contiene el presente manual y toda disposición que emane de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE).
- Estudiar minuciosamente los Manuales 1, 2 y 3, a fin de estar familiarizado con las definiciones, instrucciones y procedimientos, que permitan brindar el soporte necesario a los encuestadores y Directores de las Agencias Agrarias.
- Informar oportunamente a la OEEE sobre el desarrollo de la supervisión y situaciones no previstas que puedan presentarse.
- Supervisar la labor de los Encuestadores y absolver las consultas que le planteen.
- Presentar a la Unidad de Estadística un Informe Técnico sobre el trabajo desarrollado al término de la supervisión.

De la eficiencia en su trabajo dependerá el éxito de la encuesta.

4. DOCUMENTOS Y MATERIAL DEL SUPERVISOR

El Supervisor utilizará los documentos y material que se indican a continuación:

4.1 Documentos

- Formatos F1-IS-OEEE-UE-2009: Intenciones de siembra a nivel del sector.
- Relación de Cultivos según región.
- Listados de las Campañas Agrícolas 06-07, 07-08 y 08-09
- Credencial de Supervisor.
- Manual 1: Manual del Encuestador.
- Manual 2: Manual del Supervisor.
- Manual 3: Manual del Usuario (Aplicativo SRIS-2009).
- Plan de recorrido de los encuestadores a supervisar.

4.2 Materiales y útiles

- Libreta de campo, bolígrafo azul y rojo, lápiz carboncillo negro.

5. SEDE DE TRABAJO DEL SUPERVISOR

La sede de trabajo será la Dirección de Información Agraria de las Regiones que le han sido asignadas para realizar la tarea de supervisión, desde donde se desplazará a las Agencias Agrarias para coordinar su labor con el jefe de la misma y/o el responsable de Información Agraria y posteriormente a las unidades de observación (sectores) donde realizará la labor de supervisión.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL SUPERVISOR

6.1 Recepción de documentos y materiales

El supervisor recibirá de la Unidad de Estadística de la OEEE los documentos y materiales a ser utilizados durante la supervisión.

6.2 Desplazamiento para la supervisión

El Supervisor Nacional se desplazará a la sede de la región y/o regiones que le han sido asignadas, para lo cual deberá prever la fecha y hora de partida y de retorno; coordinará el Plan de recorrido con el Supervisor Regional (Director DIA), debiendo permanecer en el ámbito (agencias y sectores), de la Dirección Regional de acuerdo al calendario de trabajo establecido.

6.3 Coordinación con el Director Regional de Agricultura

El supervisor nacional, al llegar a la sede asignada, se presentará ante el Director Regional, para informarle las acciones que realizará y solicitar las facilidades del caso para el logro de los objetivos.

6.4 Coordinación con el Director de Información Agraria

El supervisor nacional se entrevistará con el Director de la DIA, para coordinar la labor de supervisión, para lo cual revisarán los Planes de recorrido de los encuestadores y determinarán las agencias a ser supervisadas, elaborando cada cual su respectivo Plan de Supervisión.

6.5 Comunicaciones

El Supervisor Nacional al llegar a la sede asignada, deberá reportarse al Director de la Unidad de Estadística de la OEEE Lima (vía e-mail, radio o teléfono) para dar cuenta de las acciones relevantes de la actividad.

6.6 Acciones en la Sede Regional

El Supervisor Nacional conjuntamente con el Director de la DIA determinarán las Agencias Agrarias por supervisar, para lo cual deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Número de agencias por región
- Número de distritos por agencia
- Número de sectores por distrito
- Número de días disponible de trabajo
- Número de cultivos por distrito

Sobre la base de estos indicadores se determinará la carga de trabajo para cada supervisor elaborándose los respectivos Planes de Supervisión.

El Supervisor Nacional, asimismo, verificará que los aspectos logísticos sean adecuados y los recursos presupuestales estén correctamente asignados para realizar la encuesta.

6.7 Acciones en la Agencia Agraria

- Verificará que la carga de trabajo por distrito cubra el total de dicho ámbito y que los distritos, a su vez, abarquen el total de la Agencia Agraria.
- Verificará que los encuestadores hayan sido seleccionados en número suficiente de acuerdo al requerimiento de la carga de trabajo.
- Verificará que los encuestadores hayan sido debidamente capacitados para la toma de los datos.
- Que el personal cuente con todos los documentos y materiales necesarios (mapas, manuales, útiles, formatos, viáticos, etc.) para el buen cumplimiento de su función.
- Verificará que hayan elaborado los respectivos Planes de Recorrido.
- Que la ficha de entrega y recepción de documentos y material haya sido debidamente diligenciada.
- Verificará que los aspectos logísticos sean adecuados y los recursos presupuestales estén correctamente asignados a los encuestadores.

6.8 En el sector

- Verificará que los informantes seleccionados por el encuestador, reúnan el perfil requerido, principalmente que conozca el ámbito del sector y la actividad agrícola del mismo.
- Verificará que el encuestador esté utilizando el mapa distrital o croquis, de los distritos asignados, y tengan delimitados los sectores.
- Verificará que la conformación de los sectores cubran el ámbito del distrito, y que la extensión de los mismos facilite la estimación de las intenciones de siembra en dichos ámbitos.
- Verificará que los límites de los sectores sean accidentes geográficos naturales (ríos, quebradas, líneas de cumbreres de cerros, etc.); y elementos culturales (carreteras, canales de regadío, drenes, etc.).
- Verificará que los sectores estadísticos estén identificados con un número y nombre.
- Observará el desenvolvimiento del encuestador durante la entrevista y que los datos obtenidos sean registrados en la libreta de campo. De comprobar deficiencias en la estimación de Intenciones de Siembra, una vez finalizada la entrevista, hará las observaciones del caso a fin de asegurar la correcta toma de datos.
- Al finalizar la entrevista y en caso de que el encuestador haya omitido alguna información, el supervisor realizará las preguntas pertinentes al informante a fin de completar los datos.
- De encontrar inconsistencias en el llenado del formato y deficiencias en la entrevista, hará las recomendaciones respectivas al encuestador, a fin de que no siga incurriendo en esos errores.

6.9 Control de calidad de la información recopilada

Comprende la revisión de los datos registrados en el formato F1-IS-OEEE-UE-2009 diligenciados y croquis del distrito sectorizado a la fecha de la supervisión, a fin de detectar posibles inconsistencias, omisiones u errores en el registro de datos y dará las pautas para realizar las correcciones respectivas.

Revisión del Formato F1-IS-OEEE-UE-2009

La revisión del formato constituye una tarea relevante, durante la supervisión, ya que en esta etapa del proceso es oportuno detectar las inconsistencias, omisiones u errores, y realizar las correcciones respectivas. De esta manera la información que se remite a la Unidad de Estadística de la OEEE será consistente y libre de errores u omisiones.

1. Se verificará si el encuestador ha realizado el registro de los datos en forma adecuada, es decir, si formuló todas las preguntas, si anotó las respuestas en forma clara y si estas son coherentes y fiables.
2. De encontrar diferencias significativas entre los datos de siembra registrados y los ejecutados en las campañas agrícolas 2006-2007 y 2007-2008, deberá comunicar al encuestador para que analice los datos, a fin de establecer las causas para el sustento respectivo.

7. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REVISIÓN

- Por ningún motivo borre las anotaciones hechas por los encuestadores; cuando encuentre información dudosa marque con lápiz un aspa al lado del dato observado, luego consulte y verifique el dato con el encuestador, de ser correcto borre el aspa. En caso contrario, tache el dato incorrecto, y a un costado del recuadro anote el dato correcto.
- Si existen errores simples que el supervisor puede enmendar, debe hacerlo conjuntamente con el encuestador.
- Los datos de Intenciones de Siembra deben ser anotados en números enteros (sin decimales).
- No debe haber casilleros sin información, de existir deberá comunicarle al encuestador para que realice la anotación del dato correspondiente; de comprobarse que no existe data, en dichos casilleros se trazará una línea oblicua.
- Deberá utilizar lapicero color azul para las anotaciones.

8. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA LA REVISIÓN DEL FORMULARIO F1-IS-OEEE-UE-2009

RECUADRO NÚMERO DE HOJA

Verifique que el número total de hojas utilizadas en el sector estén correctamente numeradas en forma correlativa a partir del uno en el recuadro izquierdo y el número total de hojas utilizadas (sectores) en el recuadro derecho. En caso de no estar numerado correctamente comunique al encuestador para la corrección respectiva.

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA:

- 1 Región Política
- 2 Provincia
- 3 Distrito
- 4 Sector

Verifique que los nombres de la Región, Provincia, Distrito y Sector estén registrados y correspondan al ámbito donde se está realizando la estimación de las siembras; de no ser así proceda a anotarlo.

II. REGION NATURAL

- 1 Costa
- 2 Sierra
- 3 Selva Baja
- 4 Selva Alta

Verifique que se haya marcado en el círculo con una aspa (X) la región natural a cual pertenece el sector que se está investigando. De no haberse marcado opción alguna, hará la observación al encuestador para que corrija esta omisión. De encontrarse un sector que comprenda más de una región natural se anotará la región predominante.

III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1 Región/SubRegión Agraria
- 2 Agencia Agraria
- 3 Sede Agraria
- 4 Valle

Verifique que los nombres de la Región Agraria, Agencia Agraria, Oficina/Sede Agraria y Valle (de ser el caso) estén registrados y correspondan al ámbito donde se está realizando la estimación.

IV. UBICACIÓN JUNTA DE USUARIOS

- 1 Junta de Usuarios
- 2 Comisión de Regantes
- 3 Comité de Regantes
- 4 Sector de Riego

Verifique que los nombres de la Junta de Usuarios, Comisión de Regantes, Comité de Regantes y Sector de Riego (de ser el caso) estén registrados y correspondan al ámbito donde se está realizando la estimación.

V. INTENCIONES DE PRINCIPALES CULTIVOS, TIPO DE AGRICULTURA, VARIEDAD Y PERIODO VEGETATIVO.

(1) Cultivo

Verifique que los cultivos registrados estén dentro de la relación de los cultivos investigados. De no ser igual se le hará la observación al encuestador para la corrección respectiva.

(2) Total de Intenciones (Mínimo, Máximo y Estimado)

Verifique que en los recuadros se haya anotado correctamente la Superficie Total del cultivo en hectáreas a sembrar (números enteros) de la superficie mínima y máxima; así como la cifra estimada esté dentro del rango máximo y mínimo. Dichas cifras deberán estar sustentadas con los datos que fueron proporcionados por los informantes calificados y que fueron registrados en la libreta de campo. De no estar bien registradas las cifras, le hará la observación al encuestador para que efectúe la corrección respectiva.

(3) Mes

- Verifique que se hayan anotado las cifras correctamente y –en números enteros.
- Verifique que a cada total le debe corresponder su respectivo desagregado mensual (mínimo, máximo y estimado) y que la suma de estas cifras sea correcta. De no ser así comunique al encuestador para que efectúe la corrección.
- Verifique que las cifras anotadas en los recuadros mensuales Máximo y Mínimo no sean producto de una división del total entre los doce meses. De haber procedido de esta manera, se comunicará al encuestador para que realice la corrección respectiva
- Verifique que las cifras registradas en los recuadros mensuales tengan relación con las cifras registradas en las campañas agrícolas 06-07, 07-08 y avance 08-09. De haber diferencias significativas, comunicará al encuestador para que analice y sustente dichas cifras.
- De ser posible, el supervisor deberá obtener otros datos del ámbito investigado (plan de labores culturales del producto, etc.) que permitan realizar una validación de la información obtenida, como por ejemplo el Plan de Cultivo y Riego (PCR) de reciente declaración.

(4) % de Superficie con Riego

Verifique que haya anotado correctamente y en números enteros el porcentaje de superficie con riego en el sector. De no haberse anotado hará la observación al encuestador para que subsane esta omisión.

(5) Variedad (Nombre y porcentaje)

Verifique que haya anotado las 3 principales variedades en orden de importancia (casilleros a, b y c) y los porcentajes correspondientes con respecto al total estimado de intenciones. En el casillero "d" anotará el % que representan las demás variedades. La suma de a, b, c y d debe ser igual a 100%. De no ser así proceda a realizar la corrección con el encuestador.

(6) Período Vegetativo (N° de días)

Verifique que se haya registrado el período vegetativo, en días, de las variedades registradas en la cédula. De no estar anotado se hará la observación al encuestador para que haga la corrección.

(7) Observaciones (del Cultivo)

Verificar que se hayan anotado las observaciones que sustenten los datos registrados.

VI. INFORMANTES

Nombres y Apellidos

Verifique que el nombre del informante calificado esté anotado correctamente empezando con el nombre seguido de los apellidos paterno y materno, con letra imprenta mayúscula, por ejemplo: PEDRO / MENDOZA PEREZ. De no estar completo se hará la observación al encuestador para que efectúe la corrección respectiva.

Verifique que el encuestador haya entrevistado a un mínimo de 2 informantes y que coincidan con los nombres registrados en la libreta de campo. De no estar cumpliendo lo señalado, comunique al encuestador para que complete el número de informantes.

Cargo

Verifique que se haya anotado el cargo del Informante Calificado, por ejemplo: TENIENTE GOBERNADOR. De no estar anotado le hará la observación al encuestador para que subsane esta omisión.

VII. OBSERVACIONES

Verificar que se hayan consignado todas las observaciones que sustenten los datos registrados.

VIII. PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD

Encuestador, Verificará que haya anotado en los espacios correspondientes los nombres y apellidos del encuestador y la fecha de la entrevista. De no estar completos los datos se hará la observación al encuestador para que subsane la omisión.

Supervisor, Verificará que haya anotado en los espacios correspondientes los nombres y apellidos del Supervisor (nacional o regional) y la fecha de supervisión. Si no fue supervisado, dejará en blanco estos casilleros, trazando una línea oblicua.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Intención de Siembra de Principales Cultivos
Campaña Agrícola 2009-2010

Manual del Usuario
Aplicativo SRIS-2009

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura anualmente realiza la encuesta de Intenciones de Siembra a nivel nacional. En el presente año se hará la estimación correspondiente a la campaña 2009-2010.

El objetivo de la presente actividad es contar con información confiable y oportuna de intenciones de siembra de los principales cultivos, a fin de orientar a los productores y agentes económicos vinculados al sector, tratando de evitar desbalances en la producción.

Esta actividad será ejecutada por la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos, Direcciones Regionales Agrarias, Agencias Agrarias; con el apoyo de Organismos Públicos Descentralizados y Proyectos Especiales del Sector. Según señala la Directiva Sectorial sobre Intenciones de Siembra 2009-2010.

El presente manual ha sido elaborado para el personal que estará a cargo del procesamiento de los datos diligenciados en el Formato F1-IS-OEEE-UE-2009, con la finalidad de que cuente con una guía para el manejo y mantenimiento del aplicativo "Sistema Regional de Intenciones de Siembra - 2009" (SRIS-2009).

Los capítulos del 1 al 5, proporcionan información general sobre las principales características del aplicativo, definiciones, requerimientos, instalación y como navegar en los módulos.

Los capítulos del 6 al 14, nos muestran las funciones de los diferentes módulos que constituyen el SRIS.

2. APLICATIVO SRIS

El Sistema Regional de Intenciones de Siembra (SRIS) es un aplicativo desarrollado en el programa Microsoft Excel. El sistema comprende una serie de módulos para el ingreso de datos, así como la generación de consultas y reportes.

El SRIS ha sido elaborado para facilitar el procesamiento de la información contenida en el formato F1. Desde el nivel mínimo de la organización para la recolección de datos, hasta llegar a su consolidación a nivel Regional.

El aplicativo es distribuido a las Direcciones Regionales de Información Agraria. Siendo instalado en la computadora del personal responsable de la actividad en los ámbitos antes mencionados, quienes tendrán la tarea del procesamiento de los datos.

3. REQUERIMIENTOS DEL APLICATIVO

Los requerimientos mínimos para operar el SRIS son:

3.1 Equipo

- Computadora Pentium III - 500 MHz.
- 128 MB de Memoria RAM.
- 10 MB de espacio libre en el disco duro.

3.2 Software

- Windows 95 o posterior.
- Winzip 7.0 o posterior.
- Microsoft Excel 2000, XP o posterior.

4. INSTALACION

Para la instalación del SRIS, siga los siguientes pasos:

- Crear la carpeta de trabajo de "Intenciones_09" en la raíz del disco duro (C:\).
- Copiar el archivo "SRIS_<región>.zip" a la carpeta "Intenciones_09".
- Hacer doble clic en el archivo "SRIS_<región>.zip".

- Extraer el archivo "SRIS_<región>.xls" a la carpeta "Intenciones_09"
- Abrir el archivo "SRIS_<región>.xls" haciendo doble clic sobre éste.

5. NAVEGANDO EN EL SRIS

Éste apartado es una guía de como utilizar los elementos integrantes de los módulos a utilizarse en el SRIS.

Para navegar en los módulos debe tomar en cuenta lo siguiente:

- La forma más recomendable de navegar o moverse entre los elementos de un módulo es mediante la tecla "TAB" (tabulación), ubicada en la parte superior izquierda del teclado. Si desea retroceder hacia un elemento anterior debe combinarse la tecla "TAB" junto con la tecla "SHIFT" (Mayúsculas).
- Un elemento está seleccionado cuando muestra un puntero internamente (cuadros de texto) ó tiene un contorno punteado alrededor (botón).



5.1 Cuadro de texto

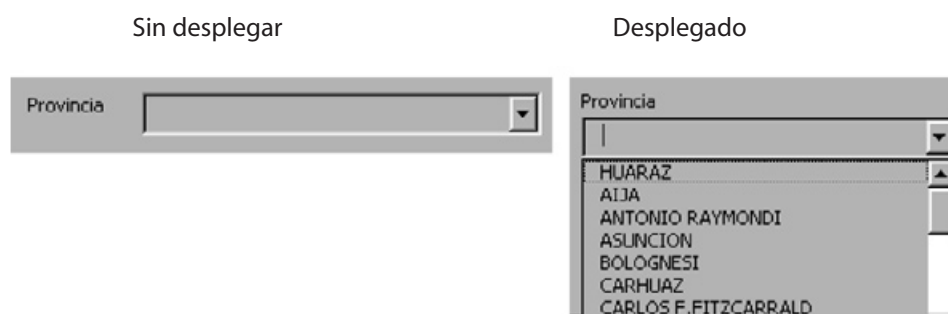
Es un cuadro donde se ingresará la información necesaria para que el módulo respectivo la procese. Una vez seleccionado mostrará un cursor parpadeante, lo cual indica que está listo para registrar la información que se digite.



5.2 Cuadro desplegable

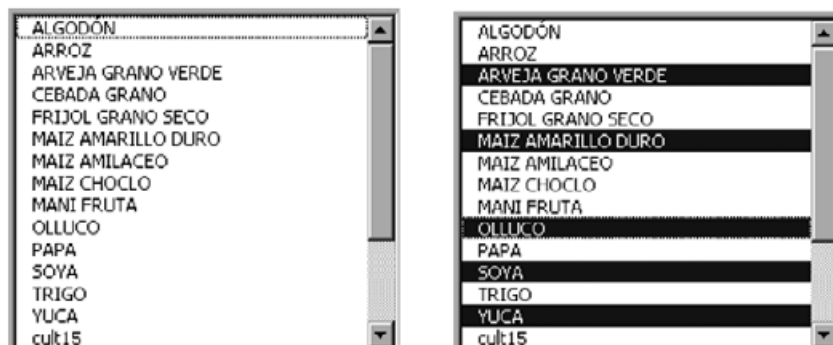
Este elemento es semejante al cuadro de texto, pero tiene la particularidad de contener en su extremo derecho el siguiente botón. Al darse clic en el botón, despliega una lista de selección, donde puede elegirse la información predeterminada que necesita ingresarse en el cuadro.

Por lo general, se tiene información predeterminada para este cuadro y sólo se pueden ingresar los datos existentes en la lista.



5.3 Lista

Este elemento es un recuadro donde se muestra texto alineado en una columna, estos elementos pueden seleccionarse. No pueden agregarse elementos, ni editarlos.



5.4 Botones de opción

Son círculos con dos opciones (marcado y vacío), estos pueden ser seleccionados mediante un clic sobre el círculo o con la barra espaciadora una vez seleccionado (contorno punteado).

Por lo general, de existir varios de ellos, sólo se selecciona uno de los botones de opción.



5.5 Cuadro de chequeo

Es un cuadro que tiene un comportamiento similar a los botones de opción, con la particularidad que pueden elegirse mas de uno a la vez.

Sólo muestra dos valores predeterminados (marcado y vacío). Se puede marcar el cuadro de chequeo haciendo clic sobre el cuadro o una vez seleccionado presionar la barra espaciadora.



5.6 Botón de Comando

Estos botones desencadenan los procesos internos de los módulos respectivos. Como por ejemplo; generar una consulta, almacenar los datos ingresados, etc.

Pueden ser activados mediante un clic del mouse o una vez seleccionados (contorno punteado) con la tecla **Enter**.



5.7 Mensajes del SRIS

Son mensajes que advierten o indican la situación del proceso realizado en un módulo. Algunos mensajes muestran opciones para elegir.



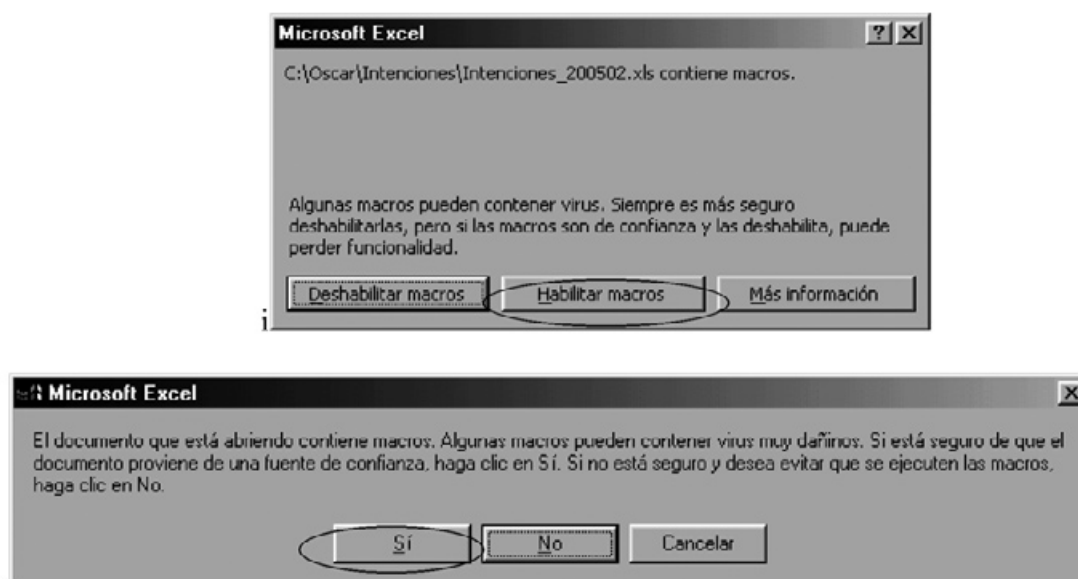
6. TRABAJANDO CON EL SRIS

Para iniciar el SRIS puede hacerlo de dos formas:

- En el Explorador de Windows, ubicar la carpeta "Intenciones_09". Una vez ubicado el archivo "SRIS_<región>.xls" dentro de esta carpeta, se procede a darle doble clic o Enter.
- Abrir Microsoft Excel, ir al menú Archivo y seleccionar la opción Abrir.

Antes de abrir el archivo en Excel, se presentará un cuadro de diálogo (ver gráfica n° 1), donde haremos clic en la opción "Habilitar macros" o la opción "Si", para poder interactuar con los módulos que conforman el SRIS.

Gráfica n° 1 :Habilitando los módulos de SRIS.



El aplicativo cuenta con un modulo de seguridad el cual asegura que los datos sean manipulados sólo por personas autorizadas. Cada Región Agraria solicitará un número de usuarios, los cuales podrán acceder al aplicativo. Cada usuario será preregistrado y contara con un password para ingresar al aplicativo. Ver la siguiente gráfica.

Gráfica n° 2 : Módulo de Seguridad.



Ingrese su Clave

Usuario: usuario1

Password: [masked]

Salir Aceptar

6.1 Pantalla principal del SRIS

El SRIS tiene los siguientes módulos:

Gráfica n° 3 : Pantalla principal del SRIS.



Ministerio de Agricultura
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Sistema Regional de Intenciones de Siembra 2009

Región : TUMBES

Ingreso Reportes y Consultas

Personal Reportes Comparativos

Variedades Consultas x Cedula Consulta Comentarios

Data

Personal, se utiliza para registrar los datos generales del personal que participa en la ejecución de la Encuesta de Intenciones de Siembra.

Variedades, sirve para administrar las variedades de los cultivos a investigar.

Data, se utilizará para registrar los datos contenidos en el formato F1.

Reportes, se utilizará para la generación de reportes y consultas de la información ingresada en el SRIS.

Consultas x cédula, éste módulo genera salidas con el contenido de un formato específico.

Comparativos, éste módulo genera un archivo Excel que muestra las intenciones de siembra mensual de un cultivo según nivel político comparada con la data histórica (máximo tres campañas).

Consulta Comentarios, éste módulo genera un reporte de los comentarios registrados en la data, dependiendo de los criterios que se elijan.

Consolidar, éste módulo consolida los datos contenidos en los SRIS que hayan sido utilizados de forma distribuida (varias computadoras).

Flujo del Procesamiento de Datos (según módulos del SRIS-2009)



7. MODULO PERSONAL

El módulo permite registrar los datos básicos del personal que participará en la Encuesta de Intenciones de Siembra (EIS). Se ingresan los siguientes datos: Provincia, Nombre(s), Apellidos, Cargo y Observaciones (carga de trabajo, etc.)

Gráfico n° 4 :Módulo de Personal

Una vez ingresados los datos respectivos se hace clic en el botón "Aceptar" para registrar los datos en el SRIS.

El botón Actualizar nos lleva al sub módulo "Actualización de Personal".

El botón Salir, cierra el modulo.

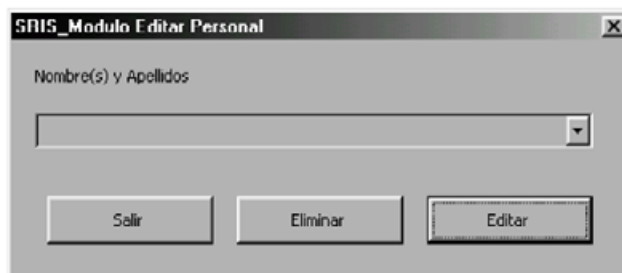
7.1.Sub módulo Actualización de Personal

Este módulo mostrará al usuario a todo el personal que ejecuta la investigación. Adicionalmente, permite la edición de los datos de una persona específica o su eliminación (ver gráfica n° 5).

El botón Editar, retorna al módulo "Personal" con los datos de la persona seleccionada previamente.

El botón Salir, cierra el submódulo.

Gráfica n° 5 : Módulo Editar Personal



8. MÓDULO VARIEDADES

El módulo permite administrar las variedades de los cultivos a investigar. Debe registrarse todas las variedades por cultivo, antes de comenzar a procesar la información diligenciada en las cédulas.

Gráfica n° 6 : Módulo Administrador de Variedades



El módulo tiene los botones "Registrar", que matricula una nueva variedad que debe ser colocada en el cuadro de texto "Nueva Variedad", el botón "Eliminar" que borra la variedad seleccionada en la lista "Variedades Inscritas" y por último el botón "Salir" que cierra el módulo retornando a la pantalla principal.

9. MODULO DATA

Permite el registro de datos de las intenciones de siembra recopilados en el formato F1.

9.1 Submódulo Localización

Sirve para ubicar el ámbito político administrativo (provincia y distrito) de la cédula, estos datos provienen del cap. I del formato F1 (ver gráfica n° 7).

Una vez digitados los datos de ubicación, damos clic en el botón "Ingreso datos".

Gráfica n° 7 : Submódulo de Localización

9.2 Submódulo Agrodata

Este submódulo sirve para el ingreso de los datos de los cap. I al V del formato F1 (ver gráfica n° 8).

Gráfica n° 8 : Submódulo Agrodata

El botón "Junta de Usuarios" sirve para ir al submódulo Ubicación Junta de Usuarios, donde se registran los datos del cap.V del formato F1 (ver gráfica n° 9).

Gráfico n° 9 :Submódulo Junta de Usuarios

Ubicación Junta de Usuarios

Junta de Usuarios	<input type="text"/>
Comisión de Regantes	<input type="text"/>
Comité de Regantes	<input type="text"/>
Sector de Riego	<input type="text"/>

Registrar Salir

El botón "Informantes" sirve para ir al submódulo informantes, donde se registran los datos del cap.VI del formato F1 (ver gráfica n° 10).

Gráfico n° 10 :Submódulo Informantes

Ingreso de Informantes

Cedula N° :	N°	Nombre(s)	Apellidos	Cargo
1		VICTOR	BARDALES R., WILLIAM	EXTENSIONISTA
2				
3				
4				
5				
6				

Salir Registrar

El botón "Observaciones" nos llevará al submódulo "Observaciones por Cultivo", donde se registrarán los datos del cap. V del formato F1 (ver gráfica n° 11).

Gráfica n° 11 : Submódulo Observaciones

El botón "Data cédula" nos llevará al submódulo "Datos Anexos de la Cédula", donde se registrará la data de los cap. VII y VIII del formato F1 (ver gráfica n° 12).

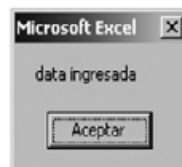
El personal ingresado con anterioridad estará disponible en cada uno de los cuadros desplegable de este submódulo.

Se da por descontado el año para el ingreso de las fechas. Éstas serán ingresadas en el formato de fecha corto (día-mes): "18-5" ó "18/5" que serán equivalentes a la fecha 18 de Mayo del 2009.

Gráfica n° 12 : Submódulo Datos Anexos a la Cédula

Una vez digitados los datos correspondientes de un cultivo, damos clic en "Registrar Data".

El sistema SRIS dará la conformidad al registro de los datos mediante el mensaje "Data ingresada".



10. MÓDULO DE REPORTES Y CONSULTAS

10.1 Reportes

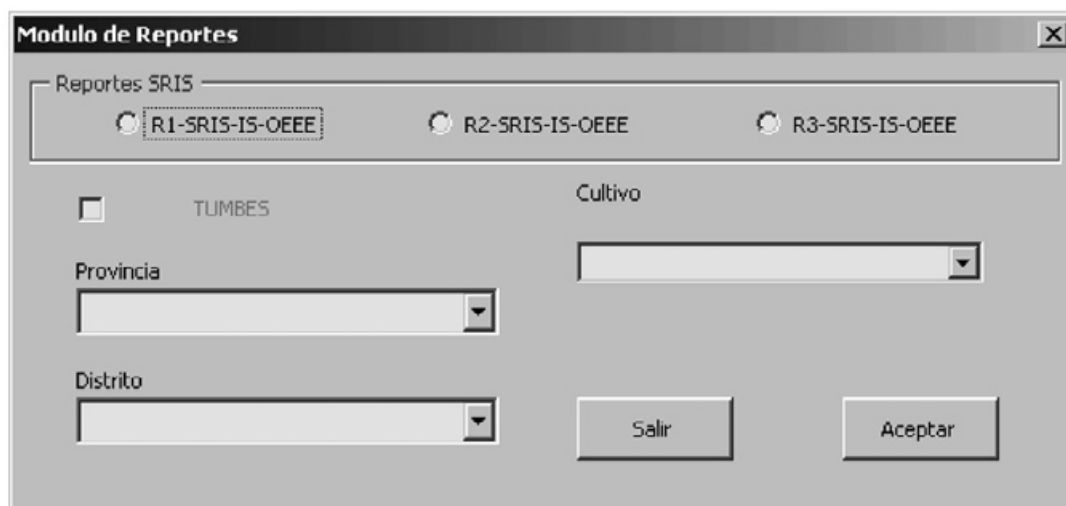
Los reportes son cuadros de resumen predeterminados. Existen tres reportes, los cuales son considerados como parte de los formatos de resumen final de la Encuesta de Intenciones de Siembra. Estos cuadros serán enviados a la Sede Central.

El R1-SRIS-IS-OEEE, tiene como detalle los datos agregados de cada distrito pertenecientes a una provincia. Los datos están referidos a un cultivo específico. Para obtener el reporte R1-SRIS-IS-OEEE marcar el botón de opción respectivo del módulo de Reportes y Consultas, además de dos criterios adicionales; Provincia y Cultivo (ver gráfica n° 13).

El R2-SRIS-IS-OEEE, muestra el detalle de los resultados de cada provincia de la región. Los datos están referidos a un cultivo específico. Para obtener el reporte R2-SRIS-IS-OEEE se marca el botón de opción respectivo del módulo de Reportes y Consultas, junto con un criterio adicional: Cultivo (ver gráfica n° 13).

El R3-SRIS-IS-OEEE, tiene muestra los resultados de cada cultivo a nivel regional. Para obtener el reporte R3-SRIS-IS-OEEE sólo se marca el botón de opción respectivo (ver gráfica n° 13).

Gráfica n° 13 : Módulo de Reportes (Opciones para Reportes)



The screenshot shows a window titled "Modulo de Reportes". At the top, there are three radio buttons under the heading "Reportes SRIS": "R1-SRIS-IS-OEEE" (which is selected), "R2-SRIS-IS-OEEE", and "R3-SRIS-IS-OEEE". Below this, there is a checkbox labeled "TUMBES" which is unchecked. To the right of the "TUMBES" checkbox is a label "Cultivo" above a dropdown menu. Below the "TUMBES" checkbox are two more dropdown menus labeled "Provincia" and "Distrito". At the bottom right of the window are two buttons: "Salir" and "Aceptar".

10.2 Consultas

Las consultas son cuadros resumen personalizables por el usuario. Estos cuadros serán utilizados por el usuario para realizar el seguimiento respectivo de los datos registrados. No debe seleccionar ninguno de los botones de opción Reportes.

Las consultas varían de acuerdo a los criterios que se seleccionen. El primer tipo de consulta es el resultado de la selección de Ubicación Política (Región, Provincia o Distrito). Ésta consulta tendrá como resultado los totales por cultivo según el nivel de ubicación política seleccionado (ver gráfica n° 14).

El segundo tipo de consulta, toma en cuenta dos criterios: la Ubicación Política y el Cultivo. Ésta consulta tiene como resultado las intenciones de siembra estimada y las siembras registradas en las campañas anteriores. Estos datos son referenciados al Cultivo y la Ubicación Política elegida (ver gráfica n° 14).

Gráfica n° 14 : Módulo de Reportes (opciones para Consultas)

11. MODULO CONSULTAS x CÉDULA

Las consultas por cédula muestran los datos registrados en un formato (F1) determinado. Éste módulo permite además ubicar una cédula según la ubicación política y de sector en la que fue utilizada.

Para obtener la consulta según número de cédula, se introduce el número de cédula respectivo y se hace clic en el botón Aceptar (ver gráfica n° 15).

Para obtener la consulta según la Ubicación Política, se desmarca el cuadro de chequeo en "N° de Cédula" y luego seleccionamos la ubicación política hasta el nivel de sector (ver gráfica n° 15).

Gráfica n° 15 : Módulo de Consulta (Cédulas)

12. MODULO COMPARATIVOS

Las consultas en este módulo muestran los datos ingresados agrupados según el nivel de organización político y sus respectivos subniveles.

Para obtener la consulta se elige el nivel de ubicación política, los periodos de siembra deseados y los cultivos a analizar luego se hace clic en el botón Aceptar (ver gráfica n° 16).

Gráfica n° 16 :Módulo Comparativos

The screenshot shows a dialog box titled "Consulta Comparativo Intenciones vs Campañas Anteriores (x Cultivos)". It contains the following elements:

- A checked checkbox labeled "TUMBES" with a "Provincia" dropdown menu below it.
- A "Periodo:" label with a list box containing the options: "2008_09", "2007_00", "2006_07", and "2005_06".
- A "Cultivos:" label with a list box containing the following items: "AJO", "ALGODON", "ARROZ CASCARA", "ARVEJA GRANO SECO", "ARVEJA GRANO VERDE", "CAMOTE", "CANOLA", "CEBADA GRANO", "CEBOLLA", "CEBOLLA BLANCA", "FRIJOL GRANO SECO", "HABA GRANO SECO", "HABA GRANO VERDE", "MAIZ AMARILLO DURO", and "MAIZ AMILACEO".
- "Salir" and "Aceptar" buttons at the bottom.

13. MODULO CONSULTA COMENTARIOS

Las consultas en este módulo muestran los comentarios registrados, agrupados según el nivel de ubicación política. Para obtener la consulta de comentarios elegimos el nivel de ubicación política y el cultivo a analizar luego se hace clic en el botón Aceptar (ver gráfica n° 17).

Gráfica n° 17 :Módulo Consulta Comentarios

The screenshot shows a dialog box titled "Comentarios". It contains the following elements:

- A "Nivel de consulta" section with a checkbox for "Región" and dropdown menus for "Provincia" and "Distrito".
- A "Cultivo" dropdown menu.
- "Cancelar" and "Aceptar" buttons at the bottom.

14. CONSOLIDACION

Si el registro de datos en el SRIS se hizo de manera distribuida (en varias computadoras o lugares), se procederá a colocar los archivos de los aplicativos resultantes en una subcarpeta "Agencias" dentro de la carpeta "Intenciones_09".

El módulo de consolidación genera un único archivo consolidado de los SRIS trabajados de forma distribuida, donde finalmente se extraerán los reportes a nivel regional.

El módulo tiene los siguientes requisitos:

- La sub carpeta "Agencias" debe estar localizada en la siguiente ruta del disco duro: "c:\Intenciones_09\Agencias"
- Los archivos deben tener un nombre distintivo, por ejemplo: SRIS_Cusco_1, SRIS_Cusco_2, etc.
- Debe existir un único archivo "SRIS_<Región>_Master.xls" en la carpeta "Intenciones".

Luego de abrir el archivo "SRIS_<Región>_Master.xls" dar clic en el botón de comando "Consolidar".

Finalmente, de presentarse algún inconveniente con el presente manual o el aplicativo SRIS-2009, debe recurrirse a la siguiente dirección electrónica: osuares@minag.gob.pe para las consultas respectivas. Puede adjuntarse el archivo con el aplicativo SRIS utilizado por la región y un detalle del error mostrado en el aplicativo.

Intención de Siembra de Principales Cultivos

Campana Agrícola 2009-2010

Cédulas

MINISTERIO DE AGRICULTURA

OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS
Y ESTADISTICOS

HOJA DE

INTENCIONES DE SIEMBRA
CAMPAÑA AGRICOLA : AGO 2009 - JUL 2010

CEDULA N° :

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		II. REGIÓN NATURAL		III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA				IV. UBICACIÓN JUNTA DE USUARIOS			
1. REGIÓN POLÍTICA :		Costa <input type="radio"/>		5. REGIÓN / SUBREGIÓN AGRARIA				1. JUNTA DE USUARIOS :			
2. PROVINCIA :		Sierra <input type="radio"/>		6. AGENCIA AGRARIA :				2. COMISIÓN DE REGANTES :			
3. DISTRITO :		Selva Alta <input type="radio"/>		7. SEDE AGRARIA :				3. COMITÉ DE REGANTES :			
4. SECTOR :		Selva Baja <input type="radio"/>		8. VALLE :				4. SECTOR DE RIEGO :			

V. INTENCIONES DE SIEMBRA DE PRINCIPALES CULTIVOS													
CULTIVO (1)	TOTAL DE INTENCIONES (2)	2009					2010						
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
AJO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(7) Observaciones:													
ALGODÓN RAMA	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(7) Observaciones:													
ARROZ CÁSCARA	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(7) Observaciones:													
ARVEJA GRANO SECO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(7) Observaciones:													
ARVEJA GRANO VERDE	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(7) Observaciones:													
CAMOTE	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(7) Observaciones:													
CEBADA GRANO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%	Otros		%
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)											Otros		
(7) Observaciones:													

CULTIVO	TOTAL DE INTENCIONES	2009					2010						
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
(1) CEBOLLA	(2) Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a) %	(b) %	(c) %	(d) %	(e) %								
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)					Otros								
(7) Observaciones:													
FRIJOL GRANO SECO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a) %	(b) %	(c) %	(d) %	(e) %								
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)					Otros								
Observaciones:													
HABA GRANO SECO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a) %	(b) %	(c) %	(d) %	(e) %								
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)					Otros								
Observaciones:													
HABA GRANO VERDE	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a) %	(b) %	(c) %	(d) %	(e) %								
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)					Otros								
Observaciones:													
MAÍZ AMARILLO DURO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a) %	(b) %	(c) %	(d) %	(e) %								
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)					Otros								
Observaciones:													
MAÍZ AMILÁCEO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a) %	(b) %	(c) %	(d) %	(e) %								
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)					Otros								
Observaciones:													
MAÍZ CHOCLO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a) %	(b) %	(c) %	(d) %	(e) %								
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)					Otros								
Observaciones:													
OLLUCO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a) %	(b) %	(c) %	(d) %	(e) %								
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)					Otros								
Observaciones:													

CULTIVO	TOTAL DE INTENCIONES	2009					2010						
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
PAPA	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(7) Observaciones:													
PAPIKA	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(7) Observaciones:													
QUINUA	Mínimo												
	Máximo												
(4) Tipo de Agricultura	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(7) Observaciones:													
TOMATE	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(7) Observaciones:													
TRIGO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(7) Observaciones:													
YUCA	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(7) Observaciones:													
ZANAHORIA	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(7) Observaciones:													
ZAPALLO	Mínimo												
	Máximo												
(4) % de Sup. con riego	Estimado												
(5) Variedad:	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)	%	(e)	%			
(6) Periodo Vegetativo: (N° de días)									Otros				
(7) Observaciones:													

VI. INFORMANTES	
Nombre(s) y Apellido (s)	Cargo

VII. OBSERVACIONES

VIII. PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD					
NOMBRES / APELLIDOS	FIRMA	FECHA	NOMBRES / APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Encuestador:			Supervisor:		

IX. CROQUIS DEL SECTOR ESTADISTICO



Numero de productores agropecuarios:

INTENCIONES DE SIEMBRA CAMPAÑA AGRICOLA: AGO 2009 - JUL 2010

RESUMEN A NIVEL DE :

DISTRITO

PROVINCIA

REGIÓN

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	II. CULTIVO	III. UBICACIÓN ADMINISTRATIVA
1. REGION POLITICA:	5. REGION / SUBREGION AGRARIA	
2. PROVINCIA:	6. AGENCIA AGRARIA:	
3. DISTRITO:	7. SEDE AGRARIA:	

IV. INTENCIONES DE SIEMBRA (ha.)

NOMBRE DEL	TOTAL	2009												2010			
		AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL				
1	2																
TOTAL																	

V. OBSERVACIONES

VI. PARTICIPANTES	
RESPONSABLE:	
FECHA (D/M/A)	

INTENCIONES DE SIEMBRA
Campaña Agrícola
Agosto 2009 – Julio 2010

PERSONAL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS

Ing. Víctor Hugo Villar Agurto
Director General

UNIDAD DE ESTADÍSTICA

Ing. Leonardo León Infantes
Director

Econ. Juan Antonio Santa María Aranda
Coordinación y Ejecución

Econ. Juan José Becerra Sánchez
Ing. Percy Rafael Noblecilla Cabrera
Sr. Víctor Edwin Albújar Ramírez
Lic. Celia Bedoya Jiménez
Ing. Simón Timoteo Contreras Flores
Lic. César Mauro León Hinostriza
Ing. Elmer Darío Rosas Quispe
Sra. Bertha Teresa Sánchez Peña
Ing. Elar Timoteo Sifuentes Montes
Ing. Nicerata Anaya Garay
Econ. Oscar Julián Suárez Carvajal

PERSONAL RESPONSABLE DE LA EJECUCION REGIONES AGRARIAS

AMAZONAS

M.V. Néstor Orlando Elera Frías
Ing. Ubaldo Tineo Flores

Director DRA
Director DIA

ANCASH

Ing. Roger Enrique Herrera Álvarez
Ing. Hernán Vega Mejía

Director DRA
Director DIA

APURÍMAC

Ing. Rodrigo Bautista Ortega
Ing. Eliseo Mariscal Huillca
Ing. Teodocio Toledo Mendieta
Ing. Américo Chávez Elguiera

Director DRA
Director DIA
Director Sub Región Agraria Andahuaylas
Director DIA Sub Región Agraria Andahuaylas

AREQUIPA

Ing. Jesús Manuel Díaz Salas

Ing. Gustavo Zúñiga Villena

Gerente Regional de Agricultura - Gobierno
Regional de Arequipa
Subgerente de Información Agraria (e)

AYACUCHO

Ing. Pedro Rivera Cea
Ing. Fidel Palomino Morales

Director DRA
Director DIA

CAJAMARCA

Ing. José Manuel Huamán Vera
Ing. José Luís Velásquez Cabanillas
Ing. Víctor Abel Rodríguez Arana
Sr. Víctor Ríos Chávez

Director DRA
Director DIA
Director Agencia Agraria Chota
Responsable de la Actividad Estadística Agencia
Agraria Chota
Director Agencia Agraria Jaén
Responsable de la Actividad Estadística Agencia
Agraria Jaén

Ing. Isaías Romero Quijano
Med. Elizabeth Rodas Tello

CALLAO

Eco. Rosario Cecilia Shinki Higa

Eco. María Del Pilar Rivero Fernández

Gerente Regional de Desarrollo Económico -
Gobierno Regional del Callao
Jefa de la Oficina de Agricultura y Producción

CUSCO

Ing. Américo Cáceres Romero
Ing. Eleuterio Zurita Quispe

Director DRA
Director DIA

HUANCVELICA

Ing. Freddy López Palacios
Ing. Jaime Aguirre Paitan

Director DRA
Director DIA

HUANUCO

Ing. Grover Palacios Vásquez
Ing. Juan Rolando del Valle

Director DRA
Director DIA

ICA

Ing. Carlos Portuguez López
Ing. Diana Canales Navarrete

Director DRA
Director DIA

JUNÍN

Ing. Wilfredo Cavero Altamirano
Ing. Augusto Olivares Huamán

Director DRA
Director DIA

LA LIBERTAD

Ing. Walter Novoa Miranda

Gerente Regional de de Agricultura - Gobierno Regional La Libertad

Ing. Luís Alberto Díaz Vergara

Director DIA

LAMBAYEQUE

Ing. Leoncio Navarrete Moreno

Director DRA

Ing. Marilú Chacón Gonzáles

Director DIA

LIMA

Ing. Luís Jiménez Sánchez

Director DRA

Ing. Gedeón Vicencio Taipe

Director DIA

LIMA METROPOLITANA

Dr. Adolfo Bernuy Bobadilla

Sub. Gerente/Sub. Gerencia Regional Agraria/
Programa de Gobierno Regional de Lima
Metropolitana -Municipalidad Metropolitana
de Lima

Lic. José A. Alza Díaz

Responsable de la Actividad Estadística

LORETO

Ing. Manuel Antonio Iglesias Rodríguez

Director DRA

Ing. Rocki Lizama Moreno

Director DIA

MADRE DE DIOS

Ing. Reynaldo V. Caballero Porcel

Director DRA

Ing. Víctor Gonzáles Carmona

Director DIA

MOQUEGUA

Ing. Ricardo Tapia Cossi

Director DRA

Ing. Francisco Mauro Limache Atayupanqui

Director DIA

PASCO

Ing. Oriol Carhuaricra Huere

Director DRA

Ing. Apolinario Zenteno Gómez

Director DIA

PIURA

Ing. Félix Zapata Ramos

Director DRA

Ing. Armando Calderón Castillo

Director DIA

PUNO

Ing. Gerardo Laque Montalvo

Director DRA (e)

Econ. Gilda Carcausto Segura

Director DIA (e)

SAN MARTIN

Ing. Antonio Arce García

Director DRA

Ing. Jorge Calle Seminario

Director DIA

TACNA

Ing. Johnny Esquivel Caicho

Director Regional - Dirección Regional Sectorial
de Agricultura Tacna

Ing. Fabio Salas Portugal

Director DIA

TUMBES

Ing. Luís Alberto Bardales Pérez

Director DRA

Ing. Violeta Soledad Cisneros Borrero

Director DIA

UCAYALI

Ing. Miguel Ángel Seijas Del Castillo

Director DRA

Bach. Juana Casilda García Saldaña

Director DIA

**PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARTICIPANTES EN LA
ENCUESTA DE INTENCIONES DE SIEMBRA 2009-2010**

REGION AMAZONAS

AGENCIA AGRARIA RODRIGUEZ DE MENDOZA

MARCO ANTONIO IBERICO PORTOCARRERO
ALEJANDRO CASTRO GRANDEZ
GUSTAVO VARGAS TORRES
CESAR GRANDEZ TORRES
GLORIOSO PORTOCARRERO TORRES

AGENCIA AGRARIA CHACHAPOYAS

MANUEL TORRES MONTENEGRO
NEY MIGDONIO ALVARADO EPQUIN
NELLY PUERTA VALDIVIA
HORTENCIO CISNEROS MONTERO
PEDRO OCTAVIO CHUQUIZUTA LLAJA

AGENCIA AGRARIA LUYA

JUAN JESÚS CUBAS ALVITES
LUIS LOPEZ SANTILLAN
MARÍA E. VALQUI ANGELES
FERNANDO SANDOVAL ZAMORA

AGENCIA AGRARIA BONGARA

HERMINIO JULIAN OCAMPO
ALEX CHICANA ABANTO
HILARIO LARICO MAMANI
CESAR VARGAS BAZAN
RUDY BARRETO RIVANEYRA

AGENCIA AGRARIA BAGUA

JOSÉ ACOSTA SILVA
HUGO CASTAÑEDA CUEVA
WILMAN MEJÍA QUEVEDO

AGENCIA AGRARIA UTCUBAMBA

MARIO DIEGO SUAREZ SERRANO
GERARDO GAONA ZORRILLA
TEODORO BUSTOS VALDIVIA

AGENCIA AGRARIA CONDORCANQUI

WILSÓN GUERRERO REQUEJO
JOSE FERROÑAN ACOSTA

REGION ANCASH

MIGUEL GABRIEL BARRENECHEA PADILLA
OSCAR AMANCIO VILLAFUERTE SANCHEZ
MARGARITA LOPEZ CALVO
DELHI DE LA CRUZ ADRIANZEN

AGENCIA AGRARIA HUARAZ

CARMEN ASALDE SIPION
MARCOS DAMIAN ROSALES

AGENCIA AGRARIA AIJA

PABLO GRANADOS OROPEZA

AGENCIA AGRARIA A. RAYMONDI

EMILIANO ATANACIO AGUIRRE

AGENCIA AGRARIA ASUNCIÓN

ARTURO FLORIÁN ARANDA RAMÍREZ

AGENCIA AGRARIA C. F. FITZCARRALD

JESÚS CARMELO TADEO LÁZARO

AGENCIA AGRARIA CARHUAZ

DONATO ADRIAN SANDOVAL CUISANO
DARIO LUCIANO POMA COCHACHIN

AGENCIA AGRARIA BOLOGNESI

MERCED GERARDO NORABUENA GUERRERO

AGENCIA AGRARIA CASMA

JOSE LUIS DEL CARPIO MELGAREJO

AGENCIA AGRARIA CORONGO

MARCOS ANTONIO FLORES ORO

AGENCIA AGRARIA HUARI

AUGUSTO RAUL HUAMAN MAGALLANES
VICTOR HERMINIO MENDOZA SEVILLANO

AGENCIA AGRARIA HUARMEY

FELIPE NERY FERNÁNDEZ MALLQUI

AGENCIA AGRARIA HUAYLAS

MIGUEL ANGEL CASTRO PALMA

AGENCIA AGRARIA MARISCAL LUZURIAGA

ANDRÉS ARMANDO PASTOR HUALLANQUISH

AGENCIA AGRARIA OCROS
HIMERÓN VICTORIANO REYNALTE MONSALVE

AGENCIA AGRARIA PALLASCA
WILLIAM SILVA ACOSTA

AGENCIA AGRARIA POMABAMBA
TIMOTEO ROJAS MATOS

AGENCIA AGRARIA RECUAY
ALBERTO DIESTRA MARTINEZ
SANTIAGO GLISERIO GUIMARAY SALAZAR

AGENCIA AGRARIA MORO
RODOLFO VALENTIN RIOS VIGIL
ESTEBAN PASTOR EULOGIO
JUAN LUCIANO MOSTACERO MOSTACERO

AGENCIA AGRARIA SIHUAS
YULFO FRANCISCO VALVERDE GAVIDIA

AGENCIA AGRARIA YUNGAY
GILBER RICARDO MURGA PAREDES
PELAYO AGUSTIN LLALLIHUAMAN DEPAZ

REGION APURIMAC

YENI VICTORIA CARRASCO VENEGAS

AGENCIA AGRARIA ANDAHUAYLAS
FRANCISCO REINALDO SILVERA QUINTANILLA
ADOLFO MANTILLA AYALA
EPIFANIO CCORISAPRA QUINTANA
GUIDO ALMANZA VILLENA
MARIO VIVANCO BÁRRAGA
ABRAHAM HUARCAYA VELASQUE
FÉLIX RÍOS ZEGARRA
ALCIDES ZAMALLOA MORA
VICTORIANO CONTRERAS PIANTO
JOSÉ CENTENO CEVALLOS
RUBEN ALARCÓN ANAYA
EMILIO PALOMINO FLORES
IRLAN VERGARA RIPA

AGENCIA AGRARIA HUANCARAMA
MAXIMO HUAMÁN LUJÁN
ALFREDO CONDORI APAZA

AGENCIA AGRARIA CHINCHEROS
LORGIO AQUINO BERROCAL SAUÑE
JUAN PEDRO QUISPE SALAS
RAÚL MONTESINOS ALTAMIRANO
ALBERTO PABLO BELLIDO TELLO
DANIEL QUISPE TELLO
FELIPE OCHOA TALAVERANO
ALEJANDRO ALCARRAZ CARO

AGENCIA AGRARIA ABANCAY
WALDIR PIMENTEL MALDONADO
ELÍAS PALOMINO RAMOS
VÍCTOR CRUZ SICHA
MERCIANO TAPIA MAYHUIRE
RENÈ ANCCO PUMA

AGENCIA AGRARIA CURAHUASI
ATILIO PEZO OCHOA
JUAN ROJAS CCENTE
JULIÁN TICONA ARREDONDO
JUAN PALOMINO TORBISCO

AGENCIA AGRARIA GRAU
CLAUDIO ZEA TAPIA
JESÙS ANICETO HURTADO ROJAS
JOSÉ CABRERA CUÉLLAR
FRANCISCO DE GUZMÁN GUTIÉRREZ VALENZUELA
LOURDES CÂRDENAS PINTO

AGENCIA AGRARIA AYMARAE
MARINA D.GUZMÁN JIMÉNEZ DE IRURI
JOSÉ TEÒFILO HERMOZA MELÉNDEZ
JOSÉ ROMÁN CHIPA
ERWIEN PAULINO CAYO BACA
VICTOR BACA CORONADO
ADOLFO MEJÍA PELAEZ

AGENCIA AGRARIA ANTABAMBA
JULIÁN VALDIVIA SEGOVIA
PEDRO LÓPEZ NÚÑEZ
BLAS HIPÒLITO PRADA BRAVO
TOMÀS ARTEAGA VILLANUEVA

AGENCIA AGRARIA CHALLHUAHUACHO
MAGNO ODILÒN, QUISPE BELSUZARRI
PASCUAL ARDILES VILLAFUERTE

AGENCIA AGRARIA COTABAMBAS
MIGUEL ANGEL ROJAS BARRETO
JOSÉ TENIENTE AYMA
VÍCTOR RIVERA CCANCHI

REGION AREQUIPA

AGENCIA AGRARIA AREQUIPA

DANIEL AGUIRRE VIEYRA
RAFAEL CALCINA PERALTA
BERNARDINO SALAMANCA ANCCO
VICTOR SAMOS TODCO
JUSTO CALDERÓN COAGUILA

AGENCIA AGRARIA IRRIGACIÓN MAJES

MAXIMO RAUL CARDENAS FLORES
TOMAS CALCINA PERALTA

AGENCIA AGRARIA ISLAY

MIGUEL DEL CARPIO GUTIERREZ
JUAN PARICAHUA QUISPE

AGENCIA AGRARIA CAYLLOMA

PORFIRIO SANCHEZ SOTO
CLAUDIO INFA YANQUE

AGENCIA AGRARIA CAMANA

DENIS AMESQUITA CAHUANA

AGENCIA AGRARIA CASTILLA

JULIO ARAGON LLERENA
PEDRO NAUCA AMESQUITA
WALTER MEJIA BEGAZO

AGENCIA AGRARIA CARAVELI

FLORENCIO SAIRE PARDO
CÉSAR FELICIANO MIRANDA CUADROS

AGENCIA AGRARIA CONDESUYOS

JULIO RODRIGUEZ MIRANDA

AGENCIA AGRARIA COTAHUASI

ANGEL CONCHA SERRANO
SALOMON RODRIGO CHOQUE

REGION AYACUCHO

AGENCIA AGRARIA HUAMANGA

ANTIÓGENES MENDOZA HUAYHUALLA
ZÓSIMO MENDOZA FERNÁNDEZ
GERMÁN QUISPE HUASHUAYO
ROBERTO MANCCO CARTAGENA
GIL HUAMÁN BARRIENTOS
FAUSTO MENDOZA HUAYHUALLA
FAUSTINO MEDINA GODOY
SIXTO CELESTINO ALLCCA HUAMÁN CALLAÑAUPA
MÁXIMO VERA QUISPE
VÍCTOR CUBA ZAMORA
MAXIMILIANA LÓPEZ NAVARRO
MARINO HUAMÁN PILLACA
SANTOS LLANTOY RODRÍGUEZ
VÍCTOR ODÓN LLANTOY MELGAR

AGENCIA AGRARIA CANGALLO

JULIO CONTRERAS GÓMEZ
ERASMO PALOMINO AINACC
ANTENOR TINCO QUISPE
FÉLIX ROMISONCCO HUANCAHUARI
MAURO AQUINO ALVARADO
CAYO MARIO OROSCO HUAMANÍ

AGENCIA AGRARIA HUANCASANCOS

LUIS JUVENCIO NUÑEZ AGUILAR
AQUILES ARONES TUCNO
MACEDONIO CONTRERAS EVANÁN
HERNANDO TINCO HUARCAYA

AGENCIA AGRARIA HUANTA

MAGNO AYALA BARZOLA
FLORENCIO QUISPE MUÑAQUI
ROQUE ORE QUISPE
SAMUEL O. OBISPO VISITACIÓN
MOISÉS SUÁREZ APARI
VÍCTOR LÓPEZ VALLADOLID

AGENCIA AGRARIA LA MAR

VÍCTOR ZENOBIO ROCA OCHOA
ERASMO CARRHUAYPIÑA HUAMÁN
EDUARDO JOSÉ PRADO CHAUCA
ALFONSO CASTRO MORALES
VÍCTOR CABRERA QUISPE
RODOLFO ALEJANDRO TORRES BAUTISTA
ANGEL TEOFILO MAYORGA PACHECO

AGENCIA AGRARIA LUCANAS

MANUEL CORNELIO VENTURA CAJO
EUSEBIO PABLO SAYRE MEZA
ROGELIO HERNANDO REYES TINEO
MANUEL JESÚS LEÓN CARRERA
JUAN FLORES PUCHURI
DAMIÁN HUASCO POMA
EUSEBIO ALLCCA PALOMINO

AGENCIA AGRARIA PARINACOCHAS

GABRIEL ROBERTO TAPIA GUILLERMO
JUAN YRINEO CONDORI CÁRDENAS
FAUSTO ELEAZAR MAYHUA RUIZ
JUAN ERNESTO AYVAR JIMÉNEZ
ALEJANDRO VICENTE AYQUIPA

AGENCIA AGRARIA PAUCAR DEL SARA SARA

ALEJANDRO MAMANI TITO
MIGUEL ANGEL CAMPOS HUAMÁN
WILVER TENORIO LAGOS
VÍCTOR LORGIO CCENCHO FUENTES

AGENCIA AGRARIA SUCRE

ALEJANDRO QUISPE CURIÑAUPA
DEMETRIO COÑES MARTÍNEZ
JUAN CARLOS ROMERO AÑAÑOS
RAMIRO JOSÉ ALEJANDRO TOLENTINO

AGENCIA AGRARIA VALLE DEL RÍO APURÍMAC

CARLOS ORE AVALOS
HERMILIO HERMOZA FLORES
YURI HERMOZA GAMARRA
ELISEO AYME ROJAS
MARIO LÓPEZ PALOMINO

AGENCIA AGRARIA VÍCTOR FAJARDO

VÍCTOR GONZÁLES AVALOS
MARCELINO URBANO GONZÁLES
VÍCTOR PALOMINO CRISÓSTOMO
SEVERINO TEOFILO ANCASI SUÁREZ

AGENCIA AGRARIA VILCASHUAMÁN

URBANO HUAMANCHAO TABOADA
PAULINO EUSEBIO BAUTISTA
MELQUIADES OLARTE TORRE
RUDECINDO GÓMEZ CRISOSTOMO
GUILLERMO GARIBAY HUAMÁN
FÉLIX MENDOZA PALOMINO
MARIANO MACHACA PALOMINO

REGION CAJAMARCA**AGENCIA AGRARIA CAJAMARCA**

CLARA E. SÁNCHEZ CABRERA
JOSÉ ABIGAIL MEJÍA SÁNCHEZ
LUCY MARCELA VILLEGAS PUENTE
WILSON H. CORREA CHUQUIRUNA
CARLOS QUIROZ CACHO
SEGUNDO A. PORTAL CHUQUIMANGO
CÉSAR AGUSTO GÁLVEZ OLIVA
MARINO B. DEL CAMPO ASECIO
CÉSAR H. QUISPE CÓRDOVA

AGENCIA AGRARIA CAJABAMBA

SIXTO ORRILLO GUEVARA
EDUARDO WILFREDO RUIZ SALAZAR
CARLOS A. MIRANDA CUEVA
JOSÉ FELIX SÁNCHEZ LLANOS

AGENCIA AGRARIA CELENDÍN

JUAN RODO ALTAMIRANO QUISPE
TEOLITA SILVA PEREYRA
CÉSAR H. DÍAZ MALAVER
CARLOS CÉSAR SAUCEDO CALDERON

AGENCIA AGRARIA SAN MARCOS

ESTUARDO REGALADO PASTOR
JULIO E. MELÉNDEZ VARGAS
MANUEL R. VÍLCHEZ SÁNCHEZ

AGENCIA AGRARIA CONTUMAZÁ

CÉSAR ULISES LEÓN ALVAREZ
RONALD MUGUERZA ALVA
MARCIANO A. RONCAL CHÁVEZ
DELFIN D. LEZCANO
CARLOS ORTIZ TORRES
TELMÍ BASTI PRETELL CASTILLO
JORGE ADRIÁN DÍAZ HUAMÁN
LUCIANO TAPIA PÉREZ
SANTIAGO SIME INOQUIO
NANCY G. ESPINOZA CAMACHO
JOSÉ B. LIZA ÁNGELES
ROSA ELIZABETH PIÑA SALVA
PEDRO CABRERA SÁNCHEZ

AGENCIA AGRARIA SAN MIGUEL

ROBERTO G. SILVA PERALTA
GILBERTO G. DÍAZ CUBAS
ERASMO O. SANGAY CUEVA
ROLANDO A. CASTOPE SANGAY
VICTOR ORTIZ MOSQUEIRA
WALTER L. TORRES LEGOAS

AGENCIA AGRARIA SAN PABLO

HENRY M. AURAZO DÍAZ
NELSON LITO QUISPE ALDAVE
CARLOS LAYZA PALACIOS
MARCO VALQUI CASTAÑEDA
ALDO ROMERO ROMERO
OMAR RUIZ ÁLVAREZ

AGENCIA AGRARIA CHOTA

VÍCTOR ABEL RODRIGUEZ ARANA
CÉSAR U. FUSTAMANTE BARBOZA
ALAMIRO ORTIZ VILLENA
GILBERTO VÁSQUEZ MORALES
SERAPIO GUEVARA DÍAZ

AGENCIA AGRARIA CUTERVO

SAMUEL PÉREZ DÍAZ
WALTER N. GUEVARA BARBOZA
OSCAR VARGAS GÁLVEZ
JOSÉ MIRO GARCÍA DÍAZ
JUAN TEÓFILO GONZALES FLORES
RAMIRO CAMPOS IDROGO
MARCIANO ELISEO SALAS DELGADO
HUMBERTO RIMARACHÍN OLIVERA

AGENCIA AGRARIA SANTA CRUZ

PRESENTACIÓN MONTEZA ZULUETA
PEDRO R. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
HERIBERTO VARGAS GÁLVEZ

AGENCIA AGRARIA JAEN

ROMERO QUIJANO ISAIAS
RODAS TELLO ELIZABETH
FUENTES BARRANTES BELEN
REGALADO BUSTAMANTE ELIZABETH
MONTEZA DIAZ PERPETUA
ALMESTAR MONTENEGRO JOSE
RAURARU RIMACHI FORTUNATO
RIVEROS CONTRERAS JORGE
ALBERCA CORDOVA ELIDA
PAREDES SAENZ SARA
CARRANZA RAMIREZ ANTONIO
CHANAME CABREJOS JORGE

AGENCIA AGRARIA BAMBAMARCA

SEGUNDO B. LOMBARDI BLANCO
CARLOS AGUILAR BUSTAMANTE

AGENCIA AGRARIA SAN IGNACIO

BRINGAS DURAN ALCIDES
VASSALLO TENORIO CRISTINA
HEREDIA MEDINA REMIGIO
CUBAS BECERRA SEGUNDO
AGUIRRE SAAVEDRA FRANCISCO
RONCAL PEREZ ALEXANDER
DIAZ DELGADO HERNANDO

REGION CALLAO

CARLOS DIAZ DELGADO
MALU RUIZ ROSAS

REGION CUSCO**AGENCIA AGRARIA ACOMAYO**

MANUEL DELGADO ARAOZ
LINO MIRAMIRA CONDORI
MIGUEL CLAVERI QUINTANILLA
EFRAÍN CHACÓN VILLARROEL
WILLY REIME CRUZ
FABIAN USUCACHI HUAMANCARI
EFRAÍN CANDIA HUACAC
EUSEBIO QUISPE MAINICTA

AGENCIA AGRARIA CALCA

LUIS VARGAS GUTIERREZ
CESAR CABRERA HUAMAN
ENRIQUE TECSI LOAYZA
FLAVIO OLIVERA MARCELO
PATRICIO MARTIARENA MENDOZA

AGENCIA AGRARIA CANAS

SANDRO MOLINA COLQUE
JOSÉ LUIS RABELO HUANCA
RUBEN CASTRO VALENCIA
NOE FRANCO VIVERO

AGENCIA AGRARIA CANCHIS

HUMBERTO ROSELL CARRIÓN
FERNÁNDO SALAZAR BERRIOS
ARISTIDES TITO ENRIQUEZ
ALEJANDRO CARRASCO INCA

AGENCIA AGRARIA CHUMBIVILCAS

LUÍS CHACÓN VILLASANTE
JAVIER CARRILLO PEÑA
APOLINAR RIMACHI DIAZ

AGENCIA AGRARIA CUSCO

FRANKLIN MORMONTOY LUDEÑA
ROSO ECHEGARAY PACHECO
NOE PONCE DE LEÓN CACERES

AGENCIA AGRARIA ESPINAR

OSCAR LOVON FERNÁNDEZ
SANTIAGO CRUZ MORA
MARTIN QUISPE SENCIA

AGENCIA AGRARIA LA CONVENCION

JOSÉ VERGARA GIBAJA
ERNESTO SANDOVAL BACA
ZENÓN PAZ BARRIENTOS
LUCIO ALFARO SANCHEZ
ADELAIDO CORONADO

AGENCIA AGRARIA PICHARI-KIMBIRI

JAVIER MELGAR PRADO

AGENCIA AGRARIA PAUCARTAMBO

CIRILO TUPHIA RIVERA
ELOY PUENTE DE LA VEGA CHOQUE
MARCO FLORES ROJAS
GREGORIO FARFAN DURAND

AGENCIA AGRARIA PARURO

JUAN JUAREZ SOTO
ZENÓN ZARATE DURAND
JORGE QUISPE HUALLPA

AGENCIA AGRARIA URUBAMBA

GREGORIO QUISPE MAYORGA
SANTIAGO CHALLCO CACERES
JORGE BACA HERENCIA
LUCAS BACA POCO

AGENCIA AGRARIA QUISPICANCHI

RUBEN GIBAJA PERALTA
PERCY TRUJILLO BACA
JUAN HUARHUA CUSIHUAMAN
AGUSTIN TITO SIMARAURA
AGRIPINO QUIRITA QUISPE

REGION HUANCAVELICA

FLORENTINA MARIA CRISPIN FERNANDEZ

AGENCIA AGRARIA ACOBAMBA

JUAN TIMOTEO PIZARRO ROMERO
SULMA ARIAS CARRASCO
JUAN ATILIO SANTANA ESPEJO

AGENCIA AGRARIA ANGARAES

JUAN MANUEL VIVANCO HERMOSA
EXALTACIÓN LAURA CONGA
DAVID ANIBAL BENDEZU MEDINA
JORGE LUIS CUARES HUAMÁN

AGENCIA AGRARIA CASTROVIRREYNA

MARCO ANTONIO DE LOS RIOS BREÑA
SANTOS ANTONIO BELTRAN JARA
JUAN JURADO CCENCHO
JORGE CARDENAS ORDOÑEZ
WALTER MANTARI CHANCO

AGENCIA AGRARIA HUANCAVELICA

EDWIN AMADEO PAREJAS RODRIGUEZ
ANGEL VILLENA DE LA CRUZ
FELIZ QUISPE HILARIO
FORTUNATO PAUCAR POMA
LUCIANO TAPE HUAYRA
ANGEL CHUQUILLANQUI HUANCA
EDGAR VASQUEZ HUAYLLANI
RAUL JUAN RODRIGUEZ PAREDES
ROCIO LIZARBE CUETO
TEOFILO CCANTO CONDORI

AGENCIA AGRARIA CHURCAMP

HUGO ORTEGA SANCHEZ
MAXI ARTURO ORE PACHECO
GODOFREDO ARROYO VALENCIA

AGENCIA AGRARIA HUAYTARA

SIMEON CAHUAYA QUISPE
LIDUVINO ENRIQUEZ MERINO
ESTEBAN BREÑA BOZA
EDGAR ALFREDO ARMAS MEZA
DANILO BALDEON CUBA
LEONCIO BUSTAMANTE GIRALDEZ
ANIBAL NICOLAS HUAMÁN CONISLLA

AGENCIA AGRARIA TAYACAJA

JORGE IVAN VASQUEZ PALOMINO
JOSE LUIS PALOMINO SANTIAGO
LEONILDA MAURY MOYA
HAYDEE HUAMANI PRADO
GILBER PEREDA CHAMORRO
ELIAS HUGO RAMOS FLORES
RUBEN CHAUPIS CHANCA

REGION HUANUCO

GLADYS VILLANUEVA TELLO
ADA CAMPOS SOLORZANO
JULIÁN HUATUCO GALARZA
MILAGRITOS JARA PALOMINO

AGENCIA AGRARIA AMBO

ARQUIMEDES V. ALBORNOZ CHÁVEZ
TIRSO DANIEL TIBURCIO FANO

AGENCIA AGRARIA DOS DE MAYO

EUMELIO CHÁVEZ EVANGELISTA
MARIO ORTÍZ CAMILOAGA

AGENCIA AGRARIA HUACAYBAMBA

HILARIO M. CRISTOBAL GÓMEZ
LIDER VILLAJUAN BRAVO

AGENCIA AGRARIA HUAMALIES

JOSÉ SANTOS CHÁVEZ OLIVA
HEBER W. PINEDA JARA

AGENCIA AGRARIA HUÁNUCO

MANUELA CALDAS Y FLORES
CAMILO FÉLIX VARILLAS ESPÍRITU
SEBASTIAN EUTIMIO CORNEJO SANTIAGO

AGENCIA AGRARIA LAURICOCHA

FELIX FLORES RIVERA
LIGORIO ESPINOZA MINAYA

AGENCIA AGRARIA MARAÑÓN

INOCENCIO CHILLCCE RODRÍGUEZ

AGENCIA AGRARIA LEONCIO PRADO

WALTER SEGUNDO GUEVA FARFÁN
FLAVIANO MARTÍNEZ FALCÓN
JONATHAN ALVAREZ LAMBERTO

AGENCIA AGRARIA PACHITEA

DAVID VARGAS JAIMES
EPIFANIO PALOMINO TELLO
DARÍO BETHUEL REYNOSO CAMPOS

AGENCIA AGRARIA PUERTO INCA

PEDRO CIRO TUCTO LAVADO
JUAN GUTIERREZ MAIZ
RICHARD CHOY VIGIL

AGENCIA AGRARIA YAROWILCA

NICÉFORO DOMINGUEZ VALDEZ
EVARISTO GONZALES MEDRANO

REGION ICA

AGENCIA AGRARIA CHINCHA

JOSE DANIEL DE LA CRUZ MARTINEZ
MARIO ARMANDO MUNAICO SEBASTIAN
LAURO LOZA SAENZ
ORLANDO HUARACA MANSILLA

AGENCIA AGRARIA PISCO

JESUS FREDY HERNANDEZ LOVERA
JAVIER CARBAJAL LOAYZA

AGENCIA AGRARIA ICA

LUIS CHAVEZ HUAMANI
NESTOR AGUADO MOQUILLAZA
CESAREO RAMOS LENGUA

AGENCIA AGRARIA PALPA

ANDRES VALDEZ PEDROZA
EDUARDO SOTIL RIVERA

AGENCIA AGRARIA NAZCA

JUAN MENDIETA RAMIREZ
WILLIAM SALAZAR CHACALTANA

REGION JUNIN

AGENCIA AGRARIA CHUPACA

MOISES FLORES CAPCHA
SEBASTIAN ROJAS ROJAS
GERMAN RODRIGUEZ ANGELES
TIMOTEO DE LA CRUZ DIAZ
HUGO TORRES CARDENAS
TEODORO ENCARNACION CISNEROS
PABLO VASQUEZ GARAY

AGENCIA AGRARIA CONCEPCION

MARCIAL BUENDIA HUAMAN
SERAFIN ARZAPALO MALDONADO
JESUS AMAYA CUBAS
EFRAIN VELIZ ROJAS

AGENCIA AGRARIA JAUJA

NESTOR ROCA PORRAS
ANIBAL CURI TORRES
AQUILINO DAVILA CONDEZO
ERNESTO HILARIO OSORIO
DARIO CAMARENA FERNANDEZ
ROSARIO VARGAS MACHUCA

AGENCIA AGRARIA JUNIN

HIPOLITO ORIHUELA GARCIA
VILMA YUPANQUI FLORES

AGENCIA AGRARIA YAULI

GLORIA DELZO NAVARRO
LUIS AROTOMA TOLEDO

AGENCIA AGRARIA TARMA

CARMEN CASTILLO ROQUE
ALBINO YAURIVILCA LLACZA
OSCAR RAU AVILA
LUIS MEZA FERNANDEZ
NEMESIO BOBADILLA LEON
EMETERIO INGA

AGENCIA AGRARIA CHANCHAMAYO

JOSE TORRES MUCHA
JESUS ANTEZANA SOLIS
JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ
MAXIMINO TOCAS MORALES

AGENCIA AGRARIA SATIPO

DIOGENES AMBROSIO SAMANIEGO
ELADIO VIDAL UNSIHUAY
BENITO ZAMBRANO TOLEDO
PEDRO RAMIREZ CARBAJAL
AUGUSTO OLIVARES HUAMAN
BLANCA HUAMAN VASQUEZ

REGION LA LIBERTAD

AGENCIA AGRARIA ASCOPE

WILSÓN OBED VARAS LOZANO
HILVIO OMAR CASTILLO VIGO
LYDIA GANOZA ESPINOZA

AGENCIA AGRARIA BOLÍVAR

MARCO ANTONIO GUEVARA GONZALES
JOSÉ FÉLIX VIDAURRE ASMAT
FRANCISCO POLO CHIRINOS

AGENCIA AGRARIA GRAN CHIMÚ

REMUNDO BRICEÑO PARIMANGO
SANTIAGO CASTILLO BURGOS

AGENCIA AGRARIA JULCAN

CÉSAR VELÁSQUEZ ARMAS
LEONCIO PRÓSPERO AGUILAR ZAVALETA
JOSÉ CARLOS BENITES GIL

AGENCIA AGRARIA PATAZ

RAFAEL CERQUEIRA CABALLERO
SEGUNDO BERNABÉ ABANTO CHÁVEZ

AGENCIA AGRARIA OTUZCO

LUIS ALBERTO VERGARA TUSET
JOEL EDILMER MÉNDEZ ZAVALETA
SANTOS HILARIO FLOREZ HERNÁNDEZ
JUAN CLEMENTE LLANOS POLO
MIGUEL AMÉRICO MALCA BANCES

AGENCIA AGRARIA SÁNCHEZ CARRIÓN

JUAN TAM CÓRDOVA
ALFONSO CRESPÍN URIOL
DOMINGO CONFESOR MAURICIO RAMOS

AGENCIA AGRARIA SANTIAGO DE CHUCO

MAJER YSAUL RIVAS RODRÍGUEZ
PRECILIANO PEREDA CÓRDOVA
JOSÉ ABUNDIO NAMOC RODRÍGUEZ

AGENCIA AGRARIA TRUJILLO

ALFREDO LEÓN ARTEAGA
JULIO CASTILLO GARCIA

AGENCIA AGRARIA VIRU

JULIO TANDAYPAN SICCHA
PEDRO AUGUSTO ALCANTARÁ FERREYROS

REGION LAMBAYEQUE

DAVID TENORIO MORA
MARIO JÁUREGUI HORNA

AGENCIA AGRARIA CHICLAYO

CRISTOBAL CASTRO CORONEL
JUAN PASTOR PURIZACA
JUAN LOPEZ LOPEZ
FRANCISCO ESPINOZA GOICOCHEA
ALMIRO RIOS VILLARREAL
FRANCISCO BOYD SAUCEDO
MANUEL PUÉMAPE BONILLA
REMIGIO CRUZADO MIRANDA

AGENCIA AGRARIA FERREÑAFE

ELMER NIÑO BURGOS
VICTOR PEREZ VELA
WALTER YAIPEN SANCHEZ
ABSALÓN SÁNCHEZ GONZALES

AGENCIA AGRARIA LAMBAYEQUE

LEOPOLDO PANTALEÓN SANTAMARÍA
CESAR BRACO VILLEGAS
GENARO VALLEJOS CRUZ
LUÍS MARTÍNEZ MORANTE
JULIO SALAZAR SANTAMARIA
JOSÉ SANTAMARIA MIÑAN
MARIO ZAPATA SAMAME
PEDRO PACHERREZ TORRES
JULIO HERNÁNDEZ OBANDO
CÉSAR CHÁVEZ CASTRO

REGION LIMA

AGENCIA AGRARIA BARRANCA

PEDRO VICTOR MARCELO MELGAREJO
MAX LUNA QUISPE
NESTOR FERMÍN ROBLES MORALES
ESTANISLAO MANOTUPA YAPO

AGENCIA AGRARIA HUACHO

GHUNTER GOMÈZ RODRIGUEZ
JUAN MANRIQUE BAZALAR
ANIBAL TEODORO LEON DEGOLLAR
EDUARDO ROBLES TELLO
DIONISIO ALBERTO EGUSQUIZA

AGENCIA AGRARIA HUARAL

FLORIAN RICALDI QUILIANO
CARLOS VIRGILIO CARPIO LADERA
LORGIO VELASQUEZ BENITES
OCTAVIO GARCIA PEÑA

AGENCIA AGRARIA CANTA

ROSENDO RAMIREZ CASTRO
WILFREDO GUTIERREZ BENDEZÚ

AGENCIA AGRARIA SANTA EULALIA

EDWIN HUACACHE SANCHEZ
LUIS NORABUENA GALINDO
TEOFILO EUGENIO CONTRERAS ESPINAL
JOSÈ DARIO QUINCHO TACAS
LUIS NEOFITO MUÑOZ MEZA

AGENCIA AGRARIA MALA

ANGEL GRACIANO TINTAYA CHAMBI
HERMINIO MENDEZ GALINDO
ROMULO ALBORNOZ MALLQUI
PEDRO BENJAMIN JAYO DÍAZ

AGENCIA AGRARIA CAÑETE

RICARDO HEREDIA MARTINEZ
PEDRO CAMPOS CANDELA
GERONIMO RENTERÌA CHUQUIRIMA
PEDRO GUERRA GAYCOCHEA
JULIO DÍAZ GONZALES
HILDA CHUMBIRIZO ROMERO

REGION LIMA METROPOLITANA

RIMAC

LUIS DIAZ LIVORA
ADRIANA AGUIRRE BLANCAS

CHILLON

RICARDO PICHILINGUE DIAZ

LURIN

MILWAR BERNEDO RODRIGUEZ

REGION LORETO

KATIUSKA ROJAS FLORES
RAMON PEÑA ENCINAS
CLOBIS LOZANO MUÑOZ
SERAFIN ESTEVEZ VÁSQUEZ
CARLOS USHIÑAHUA FASANANDO
CARLA ZAIDA RODRIGUEZ BARDALES

AGENCIA AGRARIA MAYNAS

JUAN E. RIMACHI INGA
POLICARPO LOZANO RAMIREZ
PEDRO A. CLAUDIO AROTUMA
MARCIAL SANCHEZ SANCHEZ
SIXTO FLORES SANGAMA
FRANCISCO CABUDIVA TUISIMA
OSWALDO VILLACORTA RAMIREZ
MANUEL LINARES

AGENCIA AGRARIA ALTO AMAZONAS

MARCO ANTONIO NUREÑA HIDALGO
JAIME PANDURO GONZALES
PERCY TRIGOSO SANCHEZ
AMADO GARCIA TELLO
PERCY RENGIFO VASQUEZ
NIXON NAVARRO AREVALO

AGENCIA AGRARIA UCAYALI

JOSE A. CORREA PEZO
GUNTER TORRES HIDALGO

AGENCIA AGRARIA REQUENA

ALFREDO CALDERON CARDENAS
VICTOR FERNANDEZ MELENDEZ

AGENCIA AGRARIA LORETO

ENRIQUE SORIA LOPEZ
HERMES HUAYA LINARES

AGENCIA AGRARIA DATEM DEL MARAÑON

JOE RENGIFO VASQUEZ
OSWALDO LOPEZ RAMIREZ

AGENCIA AGRARIA RAMON CASTILLA

JORGE A. LOPEZ MORI
CARLOS ALBERTO PEREZ ROJAS

REGION MADRE DE DIOS

AGENCIA AGRARIA TAMBOPATA

JUAN CARLOS NAVARRO VEGA
CESAR CUENCA CHUQUIMIA
MAMAERTO BACA PALOMINO
SAMUEL MAMANI CONDORI
WALTHER ORAICA MORALES
LUIS RIVERA PERDOMO
JUAN JOSE DIAZ VITERI
VELARMINO POLANCO LUCAS
RONALD LLANOS CRUZ
VICTOR GONZALES CARMONA
FELICITA YSABEL NEYRA ZEVALLOS

AGENCIA AGRARIA TAHUAMANU

NELLY TARAZONA EVANGELISTA
ESCARLE ACOSTA JIMENEZ
HONORIO ARAGON PALOMINO
HERMOGENES MORA TOLEDO
CARLOS ORTEGA MOLLEDA
JOSE LUIS FLOREZ ORBE

AGENCIA AGRARIA FITZCARRALD

HUGO SANCHEZ TURPO
JORGE GONZALES PALOMINO

REGION MOQUEGUA

AGENCIA AGRARIA MARISCAL NIETO

MARIO DARIO RAMOS VIZCARRA
SEGUNDO J. BOLAÑOS CATACTORA
VICTOR MODESTO OSCO MAMANI

AGENCIA AGRARIA GRAL. SANCHEZ CERRO

TEOFILO ISMAEL RAMOS TACO
RICARDO B. MAMANI ROMERO
JULIO CESAR MAQUERA PAZ

AGENCIA AGRARIA CARUMAS

MARIO L. CORAZE GUTIERREZ
RONY ABEL CIPRIAN CARREON
CALIXTO DAVID GALLEGOS RAMOS
EVELIO CARI RAMOS

REGION PASCO

MANUEL GUADALUPE GUADALUPE
MARGARITA DIAZ BARRIOS
MANUEL ARIAS DAVILA
ELIZABETH ARAMBURU GONZALES
NAYDA GUERRERO RAFAEL

AGENCIA AGRARIA PASCO

ELVA ARAUCO CHAMORRO
GRIMALDO REQUIZ CARBAJAL
ZOSIMO JAUREGUI SUAREZ

AGENCIA AGRARIA OXAPAMPA

EUGENIO JARA CAPARACHIN
JAIME CONDOR CORDOVA
WILLIAM MEDRANO MIRANDA
JORGE LIMAYLLA HIDALGO

AGENCIA AGRARIA DANIEL CARRION

SERAFIN FAUSTINO CORNELIO
AVELINO LIVIA PONCE

REGION PIURA

AGENCIA AGRARIA PIURA

FELIX ZAPATA RAMOS
FLOR SOTO CORDOVA
GERARDO GARCÍA LÓPEZ
CARLOS PALACIOS CARLÍN
ALFREDO FLORES DIOSES

AGENCIA AGRARIA SAN LORENZO

JORGE GALECIO RENTERÍA
MANFREDO CASTRO SILUPÚ
REYNERIO YARLEQUÉ VILELA
LUCIO AYALA CHULLE
NORMAN SÁNCHEZ CASTILLO

AGENCIA AGRARIA CHIRA

GERARCO COSIO GARCÍA
GERMÁN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
ADALBERTO CASTRO OVIEDO
OSCAR PEREZ COSIO
MACARIO VALDIVIEZO
CÁSTULO GALLO OROZCO

AGENCIA AGRARIA AYABACA

FRANKLIN VELAZCO
ANDRÉS ORDÓÑEZ TOCTO
JAVIER PEÑA FLORES

AGENCIA AGRARIA CHULUCANAS

FERNANDO ELÉSPURU CHIRA
HÉCTOR GRANJA AZALDE
FRANCISCO DURAND ROJAS
ELÍAS CASTILLO
CASIMIRO LÓPEZ VELÁSQUEZ
VÍCTOR VALIENTE ALVARADO
TORIBIO GAHONA JIMÉNEZ
SERAPIO CULQUICÓNDOR LLACSAHUANGA

AGENCIA AGRARIA HUANCABAMBA

MIGUEL TORRES ELERA
CARLOS GUERRERO CORREA
WILFREDO CRUZ NÚÑEZ
VICTOR CAPOVERDE
TEODOSIO JARAMILLO RAMÍREZ
SANTIAGO BOBADILLA

AGENCIA AGRARIA HUARMACA

CARLOS TEJADA RODRÍGUEZ

REGION PUNO

GILDA MARY CARCAUSTO SEGURA
GERMÁN CUTIPA FLORES
FELIPE JESUS GUTINIO PONCE

AGENCIA AGRARIA YUNGUYO

MIGUEL QUISPE HUANCHI

AGENCIA AGRARIA JULI

VIDAL VARGAS ALAVE
ANTONIO SALCEDO ALI

AGENCIA AGRARIA EL COLLAO
SATURNINO CRUZ MAMANI

AGENCIA AGRARIA SALCEDO
DONATO MAYTA ROMÁN
GERMÁN CUTIPA FLORES

AGENCIA AGRARIA SAN ROMÁN
SALOMÓN CHIPANA LIPA
JAIME ENRIQUE MAMANI MACHACA

AGENCIA AGRARIA LAMPA
ENCARNACIÓN DIMAS TUMI QUISPE

AGENCIA AGRARIA MELGAR
JESUS ALEJANDRO LUQUE MAMANI
JEACINTO ELEODORO TICONA CHILI

AGENCIA AGRARIA AZÁNGARO
GERMÁN VIDAL JIMENEZ CH
CORNELIO PEPE AGUILAR MAMANI

AGENCIA AGRARIA PUTINA
RODOLFO APAZA QUISPE

AGENCIA AGRARIA HUANCANÉ
HERMÓGENES MAMANI ARIAS

AGENCIA AGRARIA MOHO
SEFERINO MACHACA CALLATA

AGENCIA AGRARIA CARABAYA
GAMALIEL CHOQUEHUANCA LIPA
MIGUEL GONZALO OLVEA PACORICONA
FELIPE JESUS GUTINIO PONCE

AGENCIA AGRARIA SANDIA
MARIO MAMANI MAMANI
CAYETANO CHAMBI HUANCA
TIBURCIO MAMANI MAMANI

REGION SAN MARTIN

AGENCIA AGRARIA RIOJA
JORGE GALLARDO CASTILLO
ARQUIMEDES LÓPEZ ROJAS
RITER PASMIÑO GARCIA

AGENCIA AGRARIA MOYOBAMBA
JORGE CULQUI FLORES
ADOLFO VELA PANDURO
ORLANDO SILVA GIL

AGENCIA AGRARIA EL DORADO
ANTONIO VILLANUEVA FASABI
ELISEO LAVI SABOYA

AGENCIA AGRARIA LAMAS
GERARDO FLORES DEL AGUILA
TOMAS DÁVILA RÍOS

AGENCIA AGRARIA SAN MARTIN
OMAR FASANANDO FLORES
MARCO A. FLORES REATEGUI
ROMULO TRIGOZO GUZMÁN

AGENCIA AGRARIA PICOTA
LUÍS A. JORGE PAREDES
JORGE LUIS, TUESTA DÍAZ

AGENCIA AGRARIA BELLAVISTA
ROENTGEN RIVERA SALDAÑA
JUAN PEZO TEJADA

AGENCIA AGRARIA SAPOSOA
ERMES PEREYRA AGUILA
WALDEMAR RENGIFO AREVALO

AGENCIA AGRARIA JUANJUI
SANTIAGO R. FLORES VILLACORTA
DARWIN DÁVILA REATEGUI

AGENCIA AGRARIA TOCACHE
JACOB PINTO RÍOS

AGENCIA AGRARIA BAJO HUALLAGA
WILLIAM RÉNGIFO FLORES
ELEODORO DÁVILA TORRES

REGION TACNA

AGENCIA AGRARIA CANDARAVE
JUAN GIL VIZCARRA MAMANI
SATURNO MAQUERA VILCA

AGENCIA AGRARIA JORGE BASADRE
NICASIO FORTUNATO MAMANI CORONADO

AGENCIA AGRARIA TACNA

LUCIO TINTAYA LARICO
ELIAS QUISPE TICONA
JORGE VELASQUEZ TEJADA
OSCAR CARRION AQUISE
BENEDICTO AQUILINO TEJADA

AGENCIA AGRARIA TARATA

JAVIER RONDON ZAPATA

REGION TUMBES

MARILÚ ALEMÁN CÁRDENAS

AGENCIA AGRARIA CORRALES

CÉSAR MARTÍN SEMINARIO BORRERO
JOSÉ RICARDO REYES ARRESE
ROBERTO IZASI RUJEL
EUGENIO ACEDO CHANDUVI
HIPOLITO MARTÍN MACEDA GALÁN
JUAN FRANCISCO ARRIOLA OLIVA
ARMANDO OLIVOS SILVA

AGENCIA AGRARIA CONTRALMIRANTE VILLAR

MIGUEL MURO VERA
FEDERICO CANALES RAMÍREZ
ANGEL MARINO GARCÍA CASTILLO
SEGUNDO ZARATE SÓCOLA

AGENCIA AGRARIA ZARUMILLA

VÍCTOR INFANTE SAAVEDRA
LUÍS ENRIQUE PADILLA GARCÍA
SEGUNDO RIVERA RIVERA
RIGOBERTO ROJAS GARCÍA

REGION UCAYALI**AGENCIA AGRARIA CORONEL PORTILLO**

MARILÚ EMPERATRIZ ESTRADA TUESTA
ADÉRVALO VELÁSQUEZ TENAZOA
LILIAN SOUZA ARÉVALO
GRACIELA PANDURO FLORES
ROGER ANDRADE MONTES
JOSÉ REINER RUÍZ LÓPEZ
JUAN ACOSTA HIDALGO
CARLOS ALVARADO ISMINIO
MARÍA ARCE SORIA
CARLOS ALBERTO CARMONA ROBLES
WALTER MONTES RUÍZ
ELISA MARGOT MAMANI SALDAÑA
ROBERTO CARLOS CORAL PANDURO
PAQUITA BARTRA SHUÑA

AGENCIA AGRARIA ATALAYA

MARIO EDGAR RUÍZ MORI
GERMÁN GATICA DEL AGUILA
EDRULFO FONSECA GÓMEZ
DAVID SLATER SERRUCHE

AGENCIA AGRARIA PADRE ABAD

GINO CASTAGNE RÍOS
GUILLERMO RAMÍREZ LA ROSA
JUAN PABLO SOLIS MALPARTIDA
EZEQUIEL PACAYA CRUZ
LLEYNER VÁSQUEZ GÓMEZ

AGENCIA AGRARIA PURÚS

KELVIN LUNA MACEDO